



MEMORANDO

Bogotá, D. C., 20 de Diciembre de 2024



UPRÁ Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Al contestar cite este número: 2024-3-022799

Fecha: 2024-12-20 11:28 Folios: folios Anexos: NO

Trámite: 89-Comunicación interna

Tipo doc: DOC00147-Comunicaciones oficiales internas

Remitente: 0102-Dir. Gral - Asesoría de Control Interno

Destinatario: 01-Dirección General

Clasificación: Público

PARA: Dora Inés Rey Martínez , Directora General (e)

DE: ASESOR

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Planes de Mejora Auditoría al Proceso de Gestión Financiera 2021-2022 y 2023

En desarrollo del Rol de Control Interno de “Evaluación y Seguimiento”, remito para su conocimiento y fines pertinentes el resultado del seguimiento al plan de mejoramiento derivado de la Auditoría al proceso de Gestión Financiera 2021, 2022 y 2023

1.INTRODUCCIÓN

Esta actividad verifica el cumplimiento de actividades y su implementación como elemento de control en la gestión. En caso de presentar acciones inefectivas, estas deberán ser nuevamente analizadas y establecer una acción correctiva que garantice la no repetición de las observaciones objeto de seguimiento e informarlo a esta Asesoría.

2.ANTECEDENTES

La Asesoría de Control Interno realizó auditoría al proceso de Gestión Financiera durante los años 2021, 2022 y 2023, razón por la cual emitió y comunico los radicados SEA 2021-3-010331, SEA 2022-3-010898 y SEA 2023-3-017475 con fecha del 23 de diciembre de 2021, 29 de diciembre de 2022 y 21 de diciembre de 2023 respectivamente.

Es importante mencionar que el 27 de agosto de 2024, la Asesoría de Control Interno solicitó con radicado SEA 2024-3-015226 información para seguimiento al plan de mejora de la auditoría financiera 2021 y 2022, a su vez con radicado SEA 2024-3-014541 del 11 de agosto de 2024 se solicitó esta información para el seguimiento al plan de mejora de la auditoría 2023.

Derivado de lo anterior se allegó por parte de la Secretaría General con radicado SEA 2024-3-015991 del 03 de septiembre de 2024 en el cual se mencionó lo siguiente: se da respuesta al radicado 2024-3-015226, dejando las respectivas observaciones a cada uno de los hallazgos y las evidencias individuales correspondientes a cada ítem se disponen en la ruta:

P:\apoyo_trd\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021,

A su vez también se recibió, por parte de la Secretaría General, con radicado SEA 2024-3-014837 del 16 de agosto de 2024, respuesta al radicado SEA 2024-3-014541 donde se menciona me permito indicarle que las evidencias de las acciones requeridas según la auditoría financiera 2023 se encuentran en la ruta:

05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023

3. RESULTADOS

El siguiente aparte lista los resultados del seguimiento realizado con corte al 30 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, se aclara que el actual seguimiento agrupa las acciones correctivas de acuerdo con la fecha establecida de cumplimiento y tiene en cuenta el seguimiento realizado por la asesoría de control interno con informe radicado SEA 2023-3-017453 del 20 de diciembre de 2023 a las observaciones de las auditorías financieras 2021 y 2022:

A. Seguimiento a acciones auditorias 2021 y 2022.

Observación 3.1.1. Deficiencias en el diseño y la ejecución de los controles asociados al proceso de Gestión Financiera (Auditoría 2022)	
Observación	Existen debilidades en el diseño y la ejecución para los 10 controles establecidos en el proceso de gestión financiera; como parte del proceso de seguimiento y verificación por parte de la Asesoría de Control Interno se evaluaron seis (6) controles como no efectivos los cuales requieren atención inmediata para subsanar sus falencias y evitar futuros eventos de materialización. Igualmente, se tienen cuatro (4) controles que si bien están funcionando requieren ajustar su diseño.
Causa	Frente al diseño se presenta falta de articulación de los controles definidos en el mapa de riesgos y los descritos en los procedimientos de gestión financiera
Descripción de la acción correctiva	Revisar y actualizar de procedimientos de Gestión Financiera. Revisar y actualizar el mapa de riesgos, fortaleciendo el diseño de controles y articulándolos con los diferentes controles descritos en los procedimientos de Gestión Financiera.
Fecha de Inicio Fecha de finalización	15 de marzo de 2023 22 de diciembre de 2023

Entregable de la acción	Procedimientos actualizados (pago de obligaciones y Gestión Contable) Mapa de riesgos actualizado																								
Evidencias	<table border="1" data-bbox="529 395 1346 491"> <tr> <td rowspan="3"></td> <td rowspan="3">PAGO DE OBLIGACIONES</td> <td>CÓDIGO</td> <td>GDR-GF-PD-001</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>28/06/2023</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="529 566 1346 661"> <tr> <td rowspan="3"></td> <td rowspan="3">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>CÓDIGO</td> <td>GDR-GF-PD-004</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>13/08/2024</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="456 708 1414 783"> <tr> <td rowspan="3"></td> <td rowspan="3">RIESGOS DE GESTIÓN GESTIÓN FINANCIERA</td> <td>CÓDIGO</td> <td>GDR-GF-RI-001</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>1/30/2024</td> </tr> </table> <p data-bbox="472 825 1409 932">Acción N°1. Para la acción propuesta se revisaron los procedimientos verificando los ajustes, con el fin de asegurar la efectiva ejecución de los controles.</p> <p data-bbox="472 974 1409 1123">Acción N°1. Para la acción propuesta se revisó la versión 7 del 30 de enero de 2024 oficializada en el sistema de gestión, donde se ajustaron los riesgos y controles en su diseño ejecución, a su vez se observó las sesiones para ajustar el mapa de riesgos.</p> <p data-bbox="472 1166 1409 1272">P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 1</p>		PAGO DE OBLIGACIONES	CÓDIGO	GDR-GF-PD-001	VERSIÓN	4	FECHA	28/06/2023		GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004	VERSIÓN	3	FECHA	13/08/2024		RIESGOS DE GESTIÓN GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GDR-GF-RI-001	VERSIÓN	7	FECHA	1/30/2024
	PAGO DE OBLIGACIONES			CÓDIGO	GDR-GF-PD-001																				
				VERSIÓN	4																				
		FECHA	28/06/2023																						
	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004																						
		VERSIÓN	3																						
		FECHA	13/08/2024																						
	RIESGOS DE GESTIÓN GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GDR-GF-RI-001																						
		VERSIÓN	7																						
		FECHA	1/30/2024																						
Seguimiento	<p data-bbox="464 1321 1419 1449">Se revisó el procedimiento de Pago de obligaciones GDR-GF-PD-001 V4 del 28 de junio de 2023, el cual incluye cambios en sus actividades N ° 1 relacionadas con el control de seguimiento al PAC- programación de contratos.</p> <p data-bbox="464 1491 1419 1555">Adicionalmente, se incluyó en esta actividad la necesidad de adjuntar en archivo PDF la factura aprobada por el supervisor en el aplicativo Olimpia.</p> <p data-bbox="464 1598 1419 1725">A su vez se reviso el mapa de riesgos verificando que se realizo una mejora en el diseño de los riesgos y controles asociados, se incluyeron nuevos controles con el fin de completar la cadena presupuestal presupuesto, Contabilidad y Tesorería.</p>																								

Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: Acción No 1 finalizada de forma efectiva. Acción No 2 finalizada de forma efectiva.</p>
-------------------	--

3.1.2. Fallas en la aplicación del procedimiento de Administración del Riesgo PEC PD-010 V3 y la Guía Política de Administración de Riesgos V4. PEC-GU-001. (Auditoría 2022)

Observación	<p>Durante la vigencia de 2022 se observaron varios eventos asociados a la materialización del riesgo de gestión N°2 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de entes de control, debido a Inoportunidad u omisión en la presentación de los estados financieros”, en relación con estos eventos se solicitó mediante radicado SEA N.º 2022-3- 009034 información y soportes del cumplimiento de las actividades establecidas por la Guía Política de Administración de Riesgos V4. PEC-GU-001 y el procedimiento de Administración del Riesgo PEC-PD-010 V3, sin embargo, no fue posible obtener soportes de la ejecución oportuna de actividades para la gestión y materialización del primer evento de riesgo el cual ocurrió durante el mes de febrero de 2022.</p>
Causa	Falta de conocimiento y apropiación por parte de las líneas de defensa frente a la gestión de riesgos
Descripción de la acción correctiva	Socialización dirigida al equipo de Secretaría General - Financiera sobre la gestión del Riesgo en la UPRA
Fecha de Inicio	01 de abril de 2023
Fecha de finalización	23 de junio de 2023
Entregable de la acción	Soportes de la socialización
Evidencias	<p>El día 26 de septiembre de 2023, se realizó socialización de las directrices establecidas por la Guía Política de Administración de Riesgos V4. PEC-GU-001 y el procedimiento de Administración del Riesgo PEC-PD-010 V3. Se observó el soporte de la asistencia (Virtual y presencial) por parte de los funcionarios del Proceso de gestión Financiera a la socialización descrita, el cual se muestra en la siguiente imagen:</p>

1. Fecha		2. Lugar		3. Hora		FECHA		18/02/2020	
4. Responsable (Área / Proceso)				5. Persona Responsable		6. No. Páginas			
7. Tema									
SOCIALIZACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO - GESTIÓN FINANCIERA									
8. No.	9. Nombres y Apellidos	10. Entidad	11. Cargo	12. Celular / Teléfono	13. Correo Electrónico	14. Firma			
1.	Yina Paula Alcarán	UPRA	Contratista	3112213090	yina.alcaran@upra.gov.co	Yina Alcarán			
2.	Jhonnebrolino Aguilar Sanabria	UPRA	Técnico admin.	3103768477	jhonne.aguilarsanabria@upra.gov.co	Jhonnebrolino Aguilar Sanabria			
3.	Euzaschi Ceides Cejudo	UPRA	Prof. Esp.	-	euzaschi.ceides@upra.gov.co	Euzaschi Ceides Cejudo			
4.	Henry A. Baquero Martín	UPRA	Prof. Esp.	3173853551	henry.baquero@upra.gov.co	Henry A. Baquero Martín			
5.	CRISTINA FERRER RICA	UPRA	Contratista	3166015604	crisferrer@upra.gov.co	Cristina Ferrer Rica			
6.	JUAN CARLOS IBARRA G.	UPRA	Sec. Genl.	3205452922	juan.ibarra@upra.gov.co	Juan Carlos Ibarra G.			
7.	JAIRO ROMERO	UPRA	Prof. Especializ.	5929820	jairo.romero@upra.gov.co	Jairo Romero			
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF Auditoría Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría Interna_2021\OBSERVACIÓN 2

Seguimiento

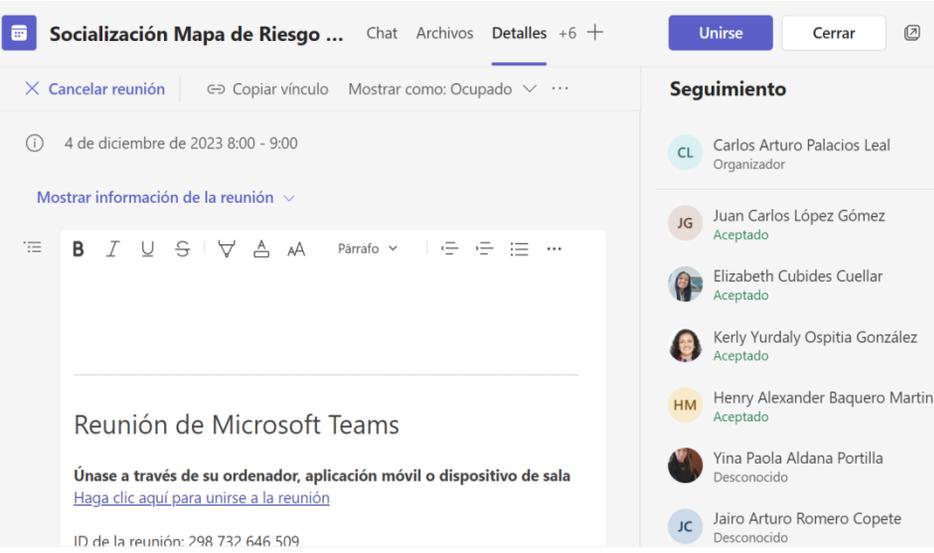
Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se revisó el cumplimiento del numeral 12. Monitoreo y revisión de riesgos de la Guía política de riesgos PEC-GU-001 V5 durante la vigencia 2023; los resultados de la verificación del seguimiento al Mapa de Riesgos para el I y II Cuatrimestre de 2023 fueron comunicados mediante radicado SEA 2023-3-012239 numeral 7, como resultado se observó la inoportunidad del seguimiento de riesgos de gestión financiera por parte de la primera línea de defensa (proceso).

Adicionalmente, se solicitó en el actual seguimiento mediante radicado SEA 2023-3-014945 las acciones adelantadas en relación con el plan de mejoramiento de los eventos materializados año 2022 (Riesgo de gestión N°2) con sus respectivos soportes; información que fue remitida por los responsables del proceso con radicado SEA 2023-3-015688 y SEA 2023-3-017375.

Como resultado de la revisión de los documentos allegados, se observó el Excel del Plan de Mejoramiento PEC-FT-005 propuesto para los eventos que conllevaron a la materialización del riesgo; archivo que lista en total seis (6) acciones de tratamiento para atender el evento materializado "Presentación extemporánea de declaraciones fiscales y tributarias a las entidades nacionales y distritales

	<p>De acuerdo con los soportes allegados y la información revisada de la gestión de riesgos adelantada durante la vigencia 2023, se concluye que no fue posible obtener evidencia del registro de los seguimientos al plan de mejoramiento realizados por los responsables del proceso durante el año 2023.</p> <p>Ver Informe Auditoría Financiera 2023 INF-AI-30-2023 <i>Observación N° 5. Fallas en la aplicación del procedimiento de Administración del Riesgo PEC-PD-010 V3.</i></p> <p>Lo anterior es tomado del informe de seguimiento realizado por la asesoría de control interno en diciembre de 2023 y entregado según lo descrito en los antecedentes y al momento de revisar la respuesta de la secretaria general radicado SEA 2024-3-015991, a pesar de que no es detallada, se observa al evaluar que con la nueva versión de la matriz de riesgos y el diseño de controles, además de la herramienta de calendario automático más la socialización y madurez de las actividades verificadas en la prueba de recorrido durante la auditoría financiera 2024, se puede concluir que se subsanaron las causas que dieron origen a esta observación y materialización de riesgos</p> <p>Mapa de riesgos V7 del 30 de enero de 2024.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas.</p> <p>Estado: finalizada de forma efectiva.</p> <p>Recomendación: Continuar con la mejora continua de la matriz de riesgos para la versión No 8</p>

3.2. Deficiencias en la identificación de Indicadores claves de riesgos para los controles asociados al proceso de Gestión Financiera. (Auditoría 2022)

Observación	<p>Durante la actual auditoría se calificaron seis (6) controles como no efectivos, los cuales se mantienen con esta calificación desde la anterior auditoría, así mismo, se identificaron observaciones recurrentes de auditorías anteriores, razón por la cual se concluyó que existen falencias asociadas a la identificación de indicadores claves de riesgo para el proceso de Gestión Financiera en el actual mapa de riesgos.</p>
Causa	<p>Los indicadores clave fueron identificados en el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera, a partir de los que se encontraban definidos en el sistema de gestión de la UPRA</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Revisión y actualización de indicadores clave del proceso para articulación en mapa de riesgos.</p>
Fecha de Inicio Fecha de finalización	<p>15 de marzo 2023 22 de diciembre 2023</p>
Entregable de la acción	<p>'Indicadores clave actualizados en mapa de riesgos</p>
Evidencias	<p>El día 04 de diciembre de 2023, se realizó socialización del mapa de riesgos actualizado a las partes interesadas que participan en la cadena presupuestal</p> 

	<p>Adicionalmente el día 30 de enero de 2024 se actualiza la matriz de riesgos, donde se ajustó el diseño y se incluyeron nuevos controles para el desarrollo de la cadena presupuestal</p>  <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 3</p>
<p>Seguimiento</p>	<p>Dentro de la auditoría realizada al proceso de gestión financiera para el año 2024 y durante el desarrollo de las pruebas de recorrido, papeles de trabajo y soportes se evidencia la efectividad de los controles definidos para la versión 7 de la matriz de riesgos, sin embargo, a pesar de que están presentes y funcionando es importante seguir con el proceso de mejora continua de la matriz de riesgos, a su se creó el siguiente indicador.</p> <p>Nombre del indicador SG: Conciliaciones Elaboradas Oportunamente Código listado maestro SG: GDR-GF-ID-007 Frecuencia SG: Mensual</p>
<p>Conclusión</p>	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizada de forma efectiva.</p> <p>Recomendación: Continuar con la mejora continua de la matriz de riesgos para la versión No 8</p>

3.2.1. Cuentas de pago radicadas extemporáneamente. (Auditoría 2022)

Observación	<p>De acuerdo con la verificación realizada al Control: <i>C1. El profesional especializado de pagaduría divulga mensualmente las fechas establecidas de radicación de cuentas, a través de los canales establecidos por la entidad, con el fin de asegurar una efectiva ejecución del PAC</i>, establecido para el riesgo de gestión #4, se identificó para el periodo de diciembre de 2021 a junio de 2022 un total de 122 cuentas radicadas extemporáneamente. La anterior situación denota falencias en el cumplimiento de la directriz interna divulgada mediante radicado SEA N ° 2022-3-001255.</p>
Causa	<p>El profesional de pagaduría cumple con el control establecido en el riesgo de gestión #4, el incumplimiento de las directrices internas divulgadas sale del alcance del proceso de gestión financiera. Los múltiples factores de radicaciones extemporáneas obedecen a situaciones particulares que no pueden ser controlados por el área financiera. Dentro de estos factores se encuentran: Obligaciones contractuales no cumplidas. Temas personales del contratista. Por fallas en la plataforma de Olimpia y SEA.</p>

	Falta de gestión oportuna por parte de supervisores y gestores involucrados en las aprobaciones de las cuentas. Se elabora tabla con datos de las cuentas radicadas oportunamente y extemporánea en los periodos nombrados, los cuales no afectan el Indicador de INPANUT.												
Descripción de la acción correctiva	<p>Acción N°1. Teniendo en cuenta el alcance de gestión financiera-Pagaduría la acción es continuar con la socialización que se realiza a inicio de año y de forma mensual llevando a cabo el control</p> <p>Acción N°2. Incluir en el informe mensual de ejecución presupuestal y PAC una mención del comportamiento de las cuentas radicadas durante el mes</p>												
Fecha de Inicio	15 de marzo de 2023												
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023												
Entregable de la acción	<p>Soportes de la socialización</p> <p>Informe mensual de ejecución presupuestal y PAC</p>												
Evidencias	<p>Acción N°1. Para la acción propuesta se revisaron los soportes de la divulgación mensual de las fechas oportunas para la radicación de cuentas, con el fin de asegurar la efectiva ejecución del PAC, el siguiente cuadro resume las fechas de divulgación para el periodo marzo a mayo de 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes radicación</th> <th>Fecha de divulgación</th> <th>Plazo de radicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>mar-24</td> <td>21-mar.-24</td> <td>03-abr.-24</td> </tr> <tr> <td>abr-24</td> <td>03-may.-24</td> <td>07-may.-24</td> </tr> <tr> <td>may-24</td> <td>29-may.-24</td> <td>05-jun.-24</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente, se revisó la circular interna de programación de PAC SEA 2024-3-001501 con fecha del 17 de enero de 2024, en la cual se listan las fechas de plazo para la radicación solicitudes PAC y radicaciones de cuentas contratistas, proveedores - Vigencia 2024.</p>	Mes radicación	Fecha de divulgación	Plazo de radicación	mar-24	21-mar.-24	03-abr.-24	abr-24	03-may.-24	07-may.-24	may-24	29-may.-24	05-jun.-24
Mes radicación	Fecha de divulgación	Plazo de radicación											
mar-24	21-mar.-24	03-abr.-24											
abr-24	03-may.-24	07-may.-24											
may-24	29-may.-24	05-jun.-24											

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -
UPRA

CALENDARIO DE RADICACION CUENTAS Y
FACTURAS 2024

MES A SOLICITAR	FECHA MAXIMA DE RADICACION EN SEA
Enero	2 de Febrero
Febrero	4 de Marzo
Marzo	3 de Abril
Abril	3 de Mayo
Mayo	5 de Junio
Junio	3 de Julio
Julio	2 de Agosto
Agosto	3 de Septiembre
Septiembre	2 de Octubre
Octubre	5 de Noviembre
Noviembre	3 de Diciembre
Diciembre	9 de Diciembre

Acción N°2. En relación con esta acción se revisaron las actas de la presentación del informe de ejecución presupuestal mes a mes para verificar las acciones y la firma de los responsables, así mismo su publicación en la página web de la entidad. El seguimiento lista la cantidad de cuentas radicadas por los contratistas de forma extemporánea e inoportuna y el porcentaje de PAC ejecutado, a su vez dentro de los soportes se encuentran los correos de la secretaria general a los supervisores solicitando de manera inmediata la radicación de las cuentas que están extemporáneas, se revisaron los soportes del mes de julio 2024.

Soportes

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTIO
N\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_I
nterna_2021\OBSERVACION 4

<p>Seguimiento</p>	<p>Con el fin de evaluar la efectividad de las acciones establecidas se realizó verificación de la oportunidad en la radicación de cuentas, como resultado se identificó para el periodo de marzo a mayo de 2024 un total de 255 cuentas radicadas extemporáneamente.</p> <table border="1" data-bbox="613 512 1297 800"> <thead> <tr> <th>Mes radicación</th> <th>N° cuentas radicadas posterior a la fecha de límite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>mar-24</td> <td>103</td> </tr> <tr> <td>abr-24</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>may-24</td> <td>121</td> </tr> </tbody> </table>	Mes radicación	N° cuentas radicadas posterior a la fecha de límite	mar-24	103	abr-24	31	may-24	121
Mes radicación	N° cuentas radicadas posterior a la fecha de límite								
mar-24	103								
abr-24	31								
may-24	121								
<p>Conclusión</p>	<p>Si bien, se dio cumplimiento a las acciones correctivas se concluye que estas no fueron efectivas para subsanar la observación de auditoría.</p> <p>Estado: Finalizada e inefectiva.</p> <p>Recomendación: Revisar y redefinir la acción correctiva.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda hacer una socialización con los supervisores y verificar las causas de la extemporánea y definir acciones desde ese punto.</p>								

3.3.1. Reporte extemporáneo de Información Contable Pública al CHIP. (Auditoría 2021 y 2022)

<p>Observación</p>	<p>En cumplimiento de la Resolución 706 de 2016, se observó que el reporte transmitido para la presentación de estados financieros para el periodo octubre a diciembre de 2021 se realizó de forma extemporánea, el cual tenía una fecha máxima de transmisión del 15 de febrero y fue transmitido el 23 de febrero de 2022.</p> <p>La observación descrita es recurrente en el proceso, atendiendo que fue informada con anterioridad en el numeral 3.2.2. del Informe de Auditoría Financiera 2021 INF-AI-25- 2021 SEA 2021-3-010331.</p> <p>En relación con esta observación se recuerda que la Circular de la Contaduría General de la Nación N°001 de 2020 define como conductas sancionables las relacionadas con el suministro de información contable; entre estas tenemos la oportunidad en la presentación de informes a los órganos de control fiscal y el reporte de datos o informaciones inexactas en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos.</p>
<p>Causa</p>	<p>Falta de continuidad del profesional que desarrolla las funciones de contador, sumado a la falta de revisión de los procedimientos y las normatividad frente al tema</p>
<p>Descripción de la acción correctiva</p>	<p>Programación a través de herramienta institucional de las fechas oportunas de presentación de información contable Pública al CHIP</p>
<p>Fecha de Inicio</p> <p>Fecha de finalización</p>	<p>01 de enero de 2023</p> <p>22 de diciembre de 2023</p>
<p>Entregable de la acción</p>	<p>Programaciones en calendario electrónico institucional</p>
<p>Evidencias</p>	<p>Se evidencia con el radicado de la secretaria general SEA 2024-3-001854 del 18 de enero de 2024 la circular de plazos contables para entrega de información donde se informa que con el fin de atender lo dispuesto por la circular de la Contaduría General de la Nación No 001 de 2020 la cual dispone lineamiento de Razonabilidad de los Estados Financieros y Sanciones por Incumplimientos de la Regulación Contable; y con el fin de realizar una presentación oportuna de los informes a los órganos de control fiscal y evitar el reporte de datos o informaciones inexactas en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos, nos permitimos socializar en el (Anexo adjunto) los plazos, el área o proceso responsable de la oportuna</p>

entrega de la información al área contable de la Secretaría General.

Se evidencia que el área financiera junto con el área de Sistemas de Información trabajaron sobre el desarrollo del Calendario Contable con el fin de Programar a través de herramienta institucional las fechas oportunas de presentación de información contable Pública a los entes de Control, que genere alertas a los correos autorizados por el área contable, previas en las fechas de vencimiento de la presentación de informes. Para ello se desarrolló una herramienta en Microsoft Teams cómo se puede observar en la siguiente imagen:



Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 5

Seguimiento	<p>Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, durante la prueba de recorrido de la auditoría a la gestión financiera se verificó en funcionamiento la herramienta del calendario institucional de presentación de los informes contables.</p> <p>A su vez se evidenció que para el año 2024 no se ha presentado inoportunidad en la presentación de la información contable frente a los entes de control.</p>
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizada de forma efectiva.</p> <p>Recomendación: Revisar dentro de la matriz y con el área de planeación la posibilidad de pasar este control a automático.</p>

3.3.2. Inexactitud en la información financiera publicada en la página web (Auditoría 2021 y 2022)

Observación	<p>Se identificaron diferencias en la información reportada por concepto de operaciones recíprocas al Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP y la información publicada en la página web de la UPRA por este mismo concepto con corte al 30 de septiembre de 2021 y 31 de marzo de 2022. Se recuerda que esta observación fue descrita con anterioridad en el numeral 3.2.3. Informe de Auditoría Financiera 2021 SEA 2021-3-010331 y en el Informe de Control Interno Contable Vigencia 2021 SEA 2022-3-002215 Pregunta N°1.2.3.1.16.</p>
Causa	<p>La publicación de las operaciones recíprocas en la página web fueron publicadas con carácter informativo con el objeto de que las distintas Entidades puedan consultarlas y generar las observaciones que consideren necesarias, por lo tanto, no siempre van a ser igual a las reportadas, ya que las reportadas son el resultado de la conciliación.</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Establecer como fuente oficial de consulta de las operaciones recíprocas, la página web de la Contaduría de General de la Nación https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf y verificarlo Vs la información generada por SIIF</p>

Fecha de Inicio	01 de enero de 2023																																																																																																																								
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023																																																																																																																								
Entregable de la acción	Informe CGN2 y Balance SIIF																																																																																																																								
Evidencias	<p>Se evidencia que se realiza la verificación y conciliación de la información reportada con corte a 31 de diciembre encontrando los archivos comparativos entre la información que se reporta sobre las OPERACIONES RECÍPROCAS y la información de SIIF, en la siguiente ruta:</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\05.16_INFORMES\05.16.02_Inf_Contables\2023\Informes Contaduria General de la Nacion\10 – 12</p> <p>> apoyo_trd > 05.SECRETARIA_GENERAL > 5.FINANCIERA > 05.09_CONCIL_FINANCIERAS > 2023 > CGN > 10 - 12</p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> COMPARATIVO REPORTES SIIF CHIP diciembre 2023 OK.xlsx RECIPROCAS.xlsx REP_RCON31_SaldosMovimientoConvergencia 10 -12 -2023.xlsx RPTNCT254_ConsultaReciprocasProvisionalConvergencia.xlsx UPRA2023.txt <p>Con lo anterior validan que los datos a reportar en cada trimestre sean consistentes y que no existan diferencias entre lo reportado y lo que se encuentra en SIIF</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">923272425 - Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de ENTIDADES DE GOBIERNO</th> </tr> <tr> <th colspan="5">01-04-2024 al 30-06-2024</th> </tr> <tr> <th colspan="5">INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="5">CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="5">ENVIO NUMERO 4504642</th> </tr> <tr> <th colspan="5">FECHA RECEPCION 2024-07-29 15:10:20</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>ENTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>VALOR NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2.4.90.34</td><td>APORTES A</td><td>011300000 -</td><td>4.634.600,00</td><td>-</td></tr> <tr><td>2.4.90.34</td><td>APORTES A</td><td>022000000 -</td><td>2.319.300,00</td><td>-</td></tr> <tr><td>2.4.90.50</td><td>APORTES AL</td><td>023900000 -</td><td>13.897.800,00</td><td>-</td></tr> <tr><td>2.4.90.50</td><td>APORTES AL</td><td>026800000 -</td><td>2.318.900,00</td><td>-</td></tr> <tr><td>4.7.05.08</td><td>FUNCIONAMIEN</td><td>923272394 -</td><td>-</td><td>5.684.169.321,18</td></tr> <tr><td>4.7.05.10</td><td>INVERSIÓN</td><td>923272394 -</td><td>-</td><td>17.076.111.993,23</td></tr> <tr><td>4.7.22.01</td><td>CRUCE DE</td><td>910300000 -</td><td>-</td><td>817.174.000,00</td></tr> <tr><td>5.1.04.01</td><td>APORTES AL</td><td>023900000 -</td><td>-</td><td>90.654.700,00</td></tr> <tr><td>5.1.04.02</td><td>APORTES AL</td><td>026800000 -</td><td>-</td><td>15.120.500,00</td></tr> <tr><td>5.1.04.03</td><td>APORTES A LA</td><td>022000000 -</td><td>-</td><td>15.120.500,00</td></tr> <tr><td>5.1.04.04</td><td>APORTES A</td><td>011300000 -</td><td>-</td><td>30.226.300,00</td></tr> <tr><td>5.1.11.17</td><td>SERVICIOS</td><td>234111001 -</td><td>-</td><td>8.882.580,00</td></tr> <tr><td>5.1.11.25</td><td>SEGUROS</td><td>41800000 - La</td><td>-</td><td>123.751,00</td></tr> <tr><td>5.1.11.54</td><td>ORGANIZACIÓN</td><td>032000000 -</td><td>-</td><td>103.400.053,00</td></tr> <tr><td>5.1.11.83</td><td>SERVICIOS DE</td><td>234111001 -</td><td>-</td><td>2.723.196,00</td></tr> <tr><td>5.1.20.10</td><td>TASAS</td><td>210111001 -</td><td>-</td><td>174.000,00</td></tr> <tr><td>5.7.20.80</td><td>RECAUDOS</td><td>923272394 -</td><td>-</td><td>20.770.238,00</td></tr> </tbody> </table>	923272425 - Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de ENTIDADES DE GOBIERNO					01-04-2024 al 30-06-2024					INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA					CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA					ENVIO NUMERO 4504642					FECHA RECEPCION 2024-07-29 15:10:20					CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD	VALOR	VALOR NO	2.4.90.34	APORTES A	011300000 -	4.634.600,00	-	2.4.90.34	APORTES A	022000000 -	2.319.300,00	-	2.4.90.50	APORTES AL	023900000 -	13.897.800,00	-	2.4.90.50	APORTES AL	026800000 -	2.318.900,00	-	4.7.05.08	FUNCIONAMIEN	923272394 -	-	5.684.169.321,18	4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 -	-	17.076.111.993,23	4.7.22.01	CRUCE DE	910300000 -	-	817.174.000,00	5.1.04.01	APORTES AL	023900000 -	-	90.654.700,00	5.1.04.02	APORTES AL	026800000 -	-	15.120.500,00	5.1.04.03	APORTES A LA	022000000 -	-	15.120.500,00	5.1.04.04	APORTES A	011300000 -	-	30.226.300,00	5.1.11.17	SERVICIOS	234111001 -	-	8.882.580,00	5.1.11.25	SEGUROS	41800000 - La	-	123.751,00	5.1.11.54	ORGANIZACIÓN	032000000 -	-	103.400.053,00	5.1.11.83	SERVICIOS DE	234111001 -	-	2.723.196,00	5.1.20.10	TASAS	210111001 -	-	174.000,00	5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 -	-	20.770.238,00
923272425 - Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de ENTIDADES DE GOBIERNO																																																																																																																									
01-04-2024 al 30-06-2024																																																																																																																									
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA																																																																																																																									
CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA																																																																																																																									
ENVIO NUMERO 4504642																																																																																																																									
FECHA RECEPCION 2024-07-29 15:10:20																																																																																																																									
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD	VALOR	VALOR NO																																																																																																																					
2.4.90.34	APORTES A	011300000 -	4.634.600,00	-																																																																																																																					
2.4.90.34	APORTES A	022000000 -	2.319.300,00	-																																																																																																																					
2.4.90.50	APORTES AL	023900000 -	13.897.800,00	-																																																																																																																					
2.4.90.50	APORTES AL	026800000 -	2.318.900,00	-																																																																																																																					
4.7.05.08	FUNCIONAMIEN	923272394 -	-	5.684.169.321,18																																																																																																																					
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 -	-	17.076.111.993,23																																																																																																																					
4.7.22.01	CRUCE DE	910300000 -	-	817.174.000,00																																																																																																																					
5.1.04.01	APORTES AL	023900000 -	-	90.654.700,00																																																																																																																					
5.1.04.02	APORTES AL	026800000 -	-	15.120.500,00																																																																																																																					
5.1.04.03	APORTES A LA	022000000 -	-	15.120.500,00																																																																																																																					
5.1.04.04	APORTES A	011300000 -	-	30.226.300,00																																																																																																																					
5.1.11.17	SERVICIOS	234111001 -	-	8.882.580,00																																																																																																																					
5.1.11.25	SEGUROS	41800000 - La	-	123.751,00																																																																																																																					
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN	032000000 -	-	103.400.053,00																																																																																																																					
5.1.11.83	SERVICIOS DE	234111001 -	-	2.723.196,00																																																																																																																					
5.1.20.10	TASAS	210111001 -	-	174.000,00																																																																																																																					
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 -	-	20.770.238,00																																																																																																																					

A su vez determinan como fuente de consulta para los terceros el informe que reposa en la contaduría general de la nación en la ruta:
https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 6

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de la acción correctiva, se realizó la búsqueda en la TRD, P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\05.16_INFORMES\05.16.02_Inf_Contables\2023\Informes Contaduria General de la Nacion\10 – 12 para revisar las conciliaciones realizadas para las operaciones reciprocas

UPRA

DICIEMBRE DE 2023

Codigo	Descripcion	SIIF		CHIP		VARIACION CHIP - SIIF	ESTADOS FINANCIEROS		DIFERENCIA	
		Saldo Final	REPORTE CHIP	BALANCE PARA REPORTE Y PRESENTACION	BALANCE - SIIF		BALANCE - CHIP			
1	ACTIVOS	7.032.595.358,00	7.032.595.358,00	0	0	7.032.595.358,00	0,00	0,00		
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	366.085,00	366.085,00	0	0	366.085,00	0,00	0,00		
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	366.085,00	366.085,00	0	0	366.085,00	0,00	0,00		
1.1.10.05	Cuenta corriente	366.085,00	366.085,00	0	0	366.085,00	0,00	0,00		
1.3	CUENTAS POR COBRAR	108.411.048,00	108.411.048,00	0	0	108.411.048,00	0,00	0,00		
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	108.411.048,00	108.411.048,00	0	0	108.411.048,00	0,00	0,00		
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	15.407.995,00	15.407.995,00	0	0	15.407.995,00	0,00	0,00		
1.3.84.55	Reintegros	0,00	#N/D	#N/D	#N/D	0,00	0,00	0,00		
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	93.003.053,00	93.003.053,00	0	0	93.003.053,00	0,00	0,00		
1.5	INVENTARIOS	84.286.068,03	84.286.068,03	0	0	84.286.068,03	0,00	0,00		
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	84.286.068,03	84.286.068,03	0	0	84.286.068,03	0,00	0,00		
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00		
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	84.286.068,03	84.286.068,03	0	0	84.286.068,03	0,00	0,00		
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.395.189.032,97	2.395.189.032,97	0	0	2.395.189.032,97	0,00	0,00		
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODIGA	1.873.841.810,81	1.873.841.810,81	0	0	1.873.841.810,81	0,00	0,00		
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	11.368.000,00	11.368.000,00	0	0	11.368.000,00	0,00	0,00		

Teniendo en cuenta que es un comparativo o conciliación de cifras entre SIIF y CHIP, no se evidencia firmas de quien elabora y revisa, como complemento y control de la actividad

Conclusión

Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.

Estado: finalizada de forma efectiva.

Recomendación: Definir quien elabora y quien revisa para que se observe un control más robusto, además de definir las responsabilidades de las actividades realizadas

Observación 3.3.3. Inconsistencia entre las cifras presentadas en los estados financieros y los saldos reflejados en los libros de contabilidad. (Auditoría 2022)	
Observación	De acuerdo con la revisión realizada de los informes transmitidos a la Contaduría General de la Nación - CHIP y los valores registrados en el SIIF para los saldos registrados en los estados financieros, se identificaron diferencias para la información reportada para los meses de septiembre 2021 - diciembre de 2021 y marzo 2022 – junio de 2022; esta observación es recurrente puesto que fue descrita en el Informe de Control Interno Contable Vigencia 2021 SEA 2022-3- 002215 Pregunta N ° 1.2.1.3.15.
Causa	El Balance General de SIIF, presentaba cuentas con saldos contrarios a su naturaleza, estos saldos no los permite el aplicativo CHIP, por lo tanto se ajustaban de forma manual en CHIP para efectos de validación y reporte. Adicionalmente, no se realizaron verificaciones previas al envío de la información, contrastando la información entre SIIF y CHIP.
Descripción de la acción correctiva	Acción N°1. Reclasificar las cuentas que presentaron saldos contrarios a su naturaleza en los dos aplicativos tanto en SIIF como en CHIP. Acción N°2. Implementar una actividad de control previo al envío de la información a través del CHIP.
Fecha de Inicio	01 de enero de 2023
Fecha de finalización	31 de marzo de 2023

Entregable de la acción	<p>Comprobantes contables de reclasificación</p> <p>Actualización del procedimiento Gestión Contable</p> <p>Soportes de verificación Reportes CHIP y Balance General.</p>																																																																																																																																																												
Evidencias	<p>Acción N°1. Se observó la reclasificación de las cuentas contables que presentaron saldos contrarios durante la vigencia 2022, mediante el comprobante contable SIIF N ° 8290 con fecha del 26 de diciembre de 2022, el cual reclasificó los valores de las cuentas 138490 Otras Cuentas por Cobrar, 240101 Bienes y servicios, 251107 Prima de Navidad, 536007 Equipo de Comunicación, 138426 Pago por cuenta terceros, 240102 Proyectos de Inversión, 251110 Otras Primas y cuenta 536007 Equipo de computación.</p> <div data-bbox="581 804 1312 1478" data-label="Table"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">27/12/22, 11:35</th> <th colspan="4">SIIF - Sistema integrado de información financiera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>No. Id Interno</td><td>141171366</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>No. Transaccion Contable</td><td>275</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>No. Comprobante</td><td>8290</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Lugar</td><td>BOGOTA D.C.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>2022-12-26</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Entidad Contable Publica</td><td colspan="5">UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td></tr> <tr><td>PCI</td><td colspan="5">17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)</td></tr> <tr><td>Tipo Doc Fuente</td><td>NCT240</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Registro Doc Fuente</td><td>COMPROBANTE CONTABLE</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Num Doc Fuente</td><td>134</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Elabora</td><td>JUAN CARLOS VILLANUEVA LAISECA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Aprueba</td><td>ELIZABETH CUBIDES CUELLAR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Estado</td><td>Aprobado</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Descripcion</td><td colspan="5">Reclasificación de valores por saldo invertidos en cuentas contables.</td></tr> <tr><td>Tipo de Comprobante</td><td>Asiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Secuencia</th> <th>Catalogo Contable</th> <th>Codigo Cuenta</th> <th>Descripcion</th> <th>AsientoDebe</th> <th>AsientoHaber</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2</td><td>138490001</td><td>Otras cuentas por cobrar</td><td>3,792,800.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>240101001</td><td>Bienes y servicios</td><td>1,685,956,950.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>251107001</td><td>Prima de navidad</td><td>451,364.00</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>536007001</td><td>Equipo de comunicación</td><td>55,965,805.36</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>138426001</td><td>Pago por cuenta de terceros</td><td>0.00</td><td>3,792,800.00</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>240102001</td><td>Proyectos de inversión</td><td>0.00</td><td>1,685,956,950.00</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>251110001</td><td>Otras primas</td><td>0.00</td><td>451,364.00</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td><td>536007002</td><td>Equipo de computación</td><td>0.00</td><td>55,965,805.36</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>SUMAS IGUALES --></td><td>1,746,166,919.36</td><td>1,746,166,919.36</td></tr> </tbody> </table> </div> <p>Acción N°2. En relación con la acción de implementar una actividad de control previo al envío de la información a través del CHIP, se observó la construcción del archivo interno denominado COMPARATIVO SIIF CHIP PERIODO 2023, el cual se diligenció para los reportes con corte al 31 marzo 2024 - 30 de junio de 2024 y 30 de septiembre de 2024.</p> <p>Soportes</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 7</p>	27/12/22, 11:35		SIIF - Sistema integrado de información financiera				No. Id Interno	141171366					No. Transaccion Contable	275					No. Comprobante	8290					Lugar	BOGOTA D.C.					Fecha	2022-12-26					Entidad Contable Publica	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS					PCI	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)					Tipo Doc Fuente	NCT240					Registro Doc Fuente	COMPROBANTE CONTABLE					Num Doc Fuente	134					Elabora	JUAN CARLOS VILLANUEVA LAISECA					Aprueba	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR					Estado	Aprobado					Descripcion	Reclasificación de valores por saldo invertidos en cuentas contables.					Tipo de Comprobante	Asiento					Secuencia	Catalogo Contable	Codigo Cuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber	1	2	138490001	Otras cuentas por cobrar	3,792,800.00	0.00	2	2	240101001	Bienes y servicios	1,685,956,950.00	0.00	3	2	251107001	Prima de navidad	451,364.00	0.00	4	2	536007001	Equipo de comunicación	55,965,805.36	0.00	1	2	138426001	Pago por cuenta de terceros	0.00	3,792,800.00	2	2	240102001	Proyectos de inversión	0.00	1,685,956,950.00	3	2	251110001	Otras primas	0.00	451,364.00	4	2	536007002	Equipo de computación	0.00	55,965,805.36				SUMAS IGUALES -->	1,746,166,919.36	1,746,166,919.36
27/12/22, 11:35		SIIF - Sistema integrado de información financiera																																																																																																																																																											
No. Id Interno	141171366																																																																																																																																																												
No. Transaccion Contable	275																																																																																																																																																												
No. Comprobante	8290																																																																																																																																																												
Lugar	BOGOTA D.C.																																																																																																																																																												
Fecha	2022-12-26																																																																																																																																																												
Entidad Contable Publica	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS																																																																																																																																																												
PCI	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)																																																																																																																																																												
Tipo Doc Fuente	NCT240																																																																																																																																																												
Registro Doc Fuente	COMPROBANTE CONTABLE																																																																																																																																																												
Num Doc Fuente	134																																																																																																																																																												
Elabora	JUAN CARLOS VILLANUEVA LAISECA																																																																																																																																																												
Aprueba	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR																																																																																																																																																												
Estado	Aprobado																																																																																																																																																												
Descripcion	Reclasificación de valores por saldo invertidos en cuentas contables.																																																																																																																																																												
Tipo de Comprobante	Asiento																																																																																																																																																												
Secuencia	Catalogo Contable	Codigo Cuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber																																																																																																																																																								
1	2	138490001	Otras cuentas por cobrar	3,792,800.00	0.00																																																																																																																																																								
2	2	240101001	Bienes y servicios	1,685,956,950.00	0.00																																																																																																																																																								
3	2	251107001	Prima de navidad	451,364.00	0.00																																																																																																																																																								
4	2	536007001	Equipo de comunicación	55,965,805.36	0.00																																																																																																																																																								
1	2	138426001	Pago por cuenta de terceros	0.00	3,792,800.00																																																																																																																																																								
2	2	240102001	Proyectos de inversión	0.00	1,685,956,950.00																																																																																																																																																								
3	2	251110001	Otras primas	0.00	451,364.00																																																																																																																																																								
4	2	536007002	Equipo de computación	0.00	55,965,805.36																																																																																																																																																								
			SUMAS IGUALES -->	1,746,166,919.36	1,746,166,919.36																																																																																																																																																								

Seguimiento

Con el fin de evaluar la efectividad de las acciones establecidas se realizó verificación de los estados financieros presentados en la Contaduría General de la Nación – CHIP página web https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf, con corte al 31 de marzo de 2024 – 30 de junio de 2024 y 30 de septiembre de 2024; para los cuales se observó su presentación oportuna y no se observaron diferencias en los valores reportados en el CHIP frente a los valores registrados en el SIIF Nación.



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 13 de diciembre de 2024, hora 18:12:12 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
Estado	ACTIVO
Nit	9047796587
Representante Legal Actual	DORA INES REY MARTINEZ
Código CGN	923272425
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2024

RELACION DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Enero - Marzo	30/04/2024	29-abr-24 14:54:00	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Abril - Junio	31/07/2024	29-jul-24 15:10:20	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formulario)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2024	Julio - Septiembre	31/10/2024	29-oct-24 15:40:47	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

También se observa la actualización y formalización de la actividad 19 para la revisión de las cifras de los EF dentro del procedimiento GDR-GF-PD-004 Versión 4 del 13 de agosto de 2024

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

Conclusión

Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.

Estado acción 1: Finalizada de forma efectiva

Estado acción 2: Finalizada de forma efectiva

3.3.4. Deficiencias en la revisión de Estados Financieros. (Auditoría 2022)

Observación	Durante los meses de febrero a junio de 2022, se observaron diferencias en el valor registrado en la cuenta de Resultado del ejercicio del Balance General frente al valor presentado para esta misma cuenta en el Estado de Resultados; los Estados Financieros fueron firmados y publicados con estas diferencias. La situación anterior denota deficiencias en los puntos de control establecidos para las comprobaciones de la información revelada en los Estados Financieros, la cual debe corresponder con la información registrada en los libros de contabilidad de la entidad y garantizar su exactitud.
Causa	Falta de revisión previa a la firma de los estados financieros
Descripción de la acción correctiva	Realizar reuniones para revisión de las cifras que contienen los estados financieros previo a la firma.
Fecha de Inicio	25 de marzo de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Soporte de las reuniones

Evidencias

Se observó para la vigencia 2024 y previo a la validación firma y reporte de estados financieros que según los soportes se han realizado sesiones presenciales y revisión de los datos por las partes interesadas, con el objeto de verificar, y en algunas ocasiones corregir información antes de su formalización.

21/5/24, 16:48

RE: ESTADOS FINANCIEROS A 31/03/2024: Carlos Arturo Palacios Leal - Outlook

RE: ESTADOS FINANCIEROS A 31/03/2024

Juan Carlos López Gómez <juan.lopez@upra.gov.co>

Jue 16/05/2024 8:51

Para: Elizabeth Cubides Cuellar <elizabeth.cubides@upra.gov.co>; Claudia Liliana Cortes Lopez <claudia.cortes@upra.gov.co>
CC: Carlos Arturo Palacios Leal <carlos.palacios@upra.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

EF MARZO 2024 firmado Juan López.pdf

Buen día Jefe Claudia,

Envío adjunto los Estados Financieros con mi firma, he realizado la validación de la información con los estados financieros con que se hace la comparación.

Atte.,

De: Elizabeth Cubides Cuellar <elizabeth.cubides@upra.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 8:35

Para: Claudia Liliana Cortes Lopez <claudia.cortes@upra.gov.co>

Cc: Juan Carlos López Gómez <juan.lopez@upra.gov.co>; Carlos Arturo Palacios Leal <carlos.palacios@upra.gov.co>

Asunto: ESTADOS FINANCIEROS A 31/03/2024

Buen día.

Cordial saludo.

Adjunto Estados financieros a 31 de marzo de 2024 para su respectiva revisión (Excel) y posterior firma (Pdf), de acuerdo a lo enmarcado en las resoluciones 356 de 2022 Y 261 de 2023.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Elizabeth Cubides Cuellar

Profesional especializado

Secretaría General

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Boqotá, Colombia

También en el procedimiento de gestión contable se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.

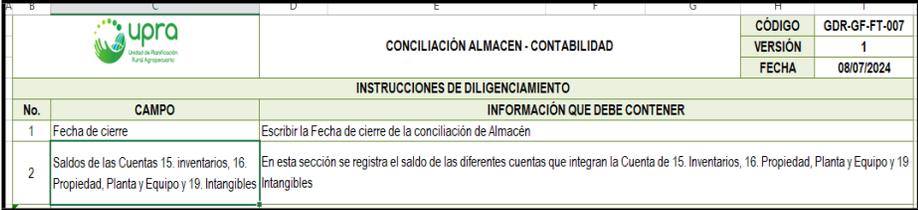
	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

ID	Responsable	Nombre actividad	Descripción	Documentación de apoyo	Control
----	-------------	------------------	-------------	------------------------	---------

	<table border="1" data-bbox="495 226 1429 394"> <tr> <td data-bbox="495 226 544 394">AT19</td> <td data-bbox="544 226 673 394">Director General / Secretario General</td> <td data-bbox="673 226 787 394">Revisar los Informes Financieros y Contables Estados financieros</td> <td data-bbox="787 226 966 394">los informes financieros y contables / Estados Financieros previo a la firma.</td> <td data-bbox="966 226 1282 394"></td> <td data-bbox="1282 226 1429 394">Soportes de la revisión realizada</td> </tr> </table> <p data-bbox="495 441 1429 609"> Soportes P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 8 </p>	AT19	Director General / Secretario General	Revisar los Informes Financieros y Contables Estados financieros	los informes financieros y contables / Estados Financieros previo a la firma.		Soportes de la revisión realizada																																		
AT19	Director General / Secretario General	Revisar los Informes Financieros y Contables Estados financieros	los informes financieros y contables / Estados Financieros previo a la firma.		Soportes de la revisión realizada																																				
Seguimiento	<p data-bbox="495 829 1429 976"> Con el fin de evaluar la efectividad de las acción establecida y el ajuste a la misma se verifica la mejora al procedimiento para la revisión de los EF en la actividad 19 del procedimiento GDR-GF-PD-004 Versión 4 del 13 de agosto de 2024 </p> <table border="1" data-bbox="560 1050 1347 1144"> <tr> <td data-bbox="560 1050 755 1144">  </td> <td data-bbox="755 1050 1128 1144"> SOLICITUD DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS </td> <td data-bbox="1128 1050 1258 1144"> CÓDIGO GDO-FT-002 </td> <td data-bbox="1258 1050 1347 1144"> VERSIÓN 2 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td data-bbox="1128 1123 1258 1144"> FECHA </td> <td data-bbox="1258 1123 1347 1144"> 03/05/2016 </td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="600 1197 1372 1438"> <tr> <td data-bbox="600 1197 779 1228">No. Requerimiento</td> <td data-bbox="779 1197 958 1228">149122</td> <td data-bbox="958 1197 1128 1228">Fecha de la Solicitud</td> <td data-bbox="1128 1197 1372 1228">31-05-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1228 779 1260">Nombre del solicitante</td> <td data-bbox="779 1228 958 1260">Carlos Arturo Palacios Leal</td> <td data-bbox="958 1228 1128 1260">Área</td> <td data-bbox="1128 1228 1372 1260">Secretaría General</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1260 779 1291">Proceso asociado</td> <td colspan="3" data-bbox="779 1260 1372 1291">Gestión de Recursos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1291 779 1323">Tipo de Documento</td> <td colspan="3" data-bbox="779 1291 1372 1323">Procedimiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1323 779 1354">Tipo de solicitud</td> <td colspan="3" data-bbox="779 1323 1372 1354">Modificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1354 779 1386">Nombre</td> <td data-bbox="779 1354 1128 1386">GESTIÓN CONTABLE</td> <td data-bbox="1128 1354 1372 1386">Código</td> <td data-bbox="1128 1354 1372 1386">GDR-GF-PD-004</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1386 779 1438">Descripción</td> <td colspan="3" data-bbox="779 1386 1372 1438">Se solicita la actualización del procedimiento GESTIÓN CONTABLE (GDR-GF-PD-004). Se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="600 1438 779 1459">Elaboró</td> <td colspan="3" data-bbox="779 1438 1372 1459">Carlos Arturo Palacios Leal</td> </tr> </table> <div data-bbox="600 1480 844 1564" style="text-align: center;">  </div> <p data-bbox="600 1575 844 1648" style="text-align: center;"> ELIZABETH CUBIDES CUELLAR Profesional especializado 2028-17 </p> <p data-bbox="495 1659 1429 1764"> A su vez se observa la cadena de correos para la revisión de los estados financieros antes de la firma de los mismos con correcciones cuando hay lugar </p>		SOLICITUD DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO GDO-FT-002	VERSIÓN 2			FECHA	03/05/2016	No. Requerimiento	149122	Fecha de la Solicitud	31-05-2024	Nombre del solicitante	Carlos Arturo Palacios Leal	Área	Secretaría General	Proceso asociado	Gestión de Recursos			Tipo de Documento	Procedimiento			Tipo de solicitud	Modificación			Nombre	GESTIÓN CONTABLE	Código	GDR-GF-PD-004	Descripción	Se solicita la actualización del procedimiento GESTIÓN CONTABLE (GDR-GF-PD-004). Se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.			Elaboró	Carlos Arturo Palacios Leal		
	SOLICITUD DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO GDO-FT-002	VERSIÓN 2																																						
		FECHA	03/05/2016																																						
No. Requerimiento	149122	Fecha de la Solicitud	31-05-2024																																						
Nombre del solicitante	Carlos Arturo Palacios Leal	Área	Secretaría General																																						
Proceso asociado	Gestión de Recursos																																								
Tipo de Documento	Procedimiento																																								
Tipo de solicitud	Modificación																																								
Nombre	GESTIÓN CONTABLE	Código	GDR-GF-PD-004																																						
Descripción	Se solicita la actualización del procedimiento GESTIÓN CONTABLE (GDR-GF-PD-004). Se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.																																								
Elaboró	Carlos Arturo Palacios Leal																																								

Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado acción: Finalizada de forma efectiva</p>
-------------------	--

3.3.5. Diferencias en los valores reportados para la cuenta contable 1514 Materiales y suministros. (Auditoría 2021 y 2022)	
Observación	<p>De acuerdo con la revisión hecha se identificaron diferencias entre los valores registrados en el SIIF en la cuenta 1514 Materiales y suministros frente a los valores reportados mensualmente por este mismo concepto en el Formato GDR-BS-FT-013 por parte de almacén; la situación anterior denota una ausencia de políticas y procedimientos para realizar cruces de información que garanticen el registro físico y contable de los activos de la entidad como lo son los inventarios de Materiales y suministros.</p> <p>La observación descrita es recurrente y fue comunicada en el Informe de Auditoría Financiera 2021 INF-AI-25-2021 numeral 3.2.4.</p>
Causa	Debido a los cambios de personal en el área contable faltó rigurosidad en la revisión de la información de la cuenta 1514 Materiales y Suministros procesada para los meses mencionados.
Descripción de la acción correctiva	Realizar conciliación entre almacén y contabilidad de forma mensual y realizar las depuraciones resultantes.
Fecha de Inicio	01 de marzo de 2023
Fecha de finalización	30 de julio de 2023
Entregable de la acción	Conciliación bienes de consumo

<p>Evidencias</p>	<p>Una vez revisadas las conciliaciones de almacén elaboradas para el periodo julio a agosto de 2024, se observó en el contenido de dicho documento, valores asociados a la cuenta <u>1514 Materiales y suministros</u> Dentro del formato GDR-GF-FT-007 CONCILIACIÓN ALMACEN – CONTABILIDAD del 8 de julio de 2024</p>
	
	<p>Soportes:</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 9</p>

	<p>Se revisaron las conciliaciones del periodo julio agosto donde se evidencia la inclusión de las cuentas de la 1514 materiales y suministros para su conciliación mensual, según la observación dejada por la Asesoría de Control Interno en el 2023</p>
<p>Seguimiento</p>	

3. Total diferencia a conciliar	
1.970.706,00	
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado acción: Finalizada de forma efectiva</p> <p>Recomendación: Revisar el número de versión de la última actualización del formato de conciliación ya que se observa que es la numero uno y según la verificación debería ser al número 3</p>

3.3.6. Deficiencias en la aplicación de políticas contables. (Auditoría 2021 y 2022)

Observación	<p>Como resultado de la revisión realizada al cálculo de depreciación del inventario de bienes tangibles e intangibles con corte al 30 de junio de 2022, se identificaron cinco (5) bienes registrados y depreciados con una vida útil de seis (6) años en la cuenta 167001 Equipos de Comunicación, situación que difiere de la política de depreciación establecida en el Manual de Políticas contables GFI-MA-001 V2 de la entidad en donde se establece que el tiempo de vida útil para este tipo de activos es de diez (10) años. La observación es recurrente y fue descrita en el numeral 3.2.6. del Informe de Auditoría Financiera 2021 SEA 2021-3-010331 y en el Informe de Control Interno Contable Vigencia 2021 radicado SEA 2022-3-002215 Pregunta N° 1.2.1.4.2.</p>
Causa	<p>La persona encargada de almacén omitió la política contable (Numeral 4.5.1.4 Propiedad, planta y equipo)</p>

Descripción de la acción correctiva	<p>Actividad No 1: Socializar con la persona encargada de almacén las políticas contables de propiedad planta y equipo.</p> <p>Actividad No 2: Implementar mecanismo de verificación de la información registrada de inventarios y propiedad planta y equipo por parte del profesional especializado - Recursos Físicos</p> <p>Actividad No 3: Implementar mecanismo de verificación de la información suministrada por parte de almacén para el cierre del ejercicio</p>																																																																																																										
Fecha de Inicio	26 de diciembre de 2022																																																																																																										
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023																																																																																																										
Entregable de la acción	<p>Actividad No 1: Acta de reunión</p> <p>Actividad No 2: Actualización del procedimiento Control de bienes del almacén</p> <p>Actividad No 3: Actualización del procedimiento Gestión Contable</p>																																																																																																										
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se evidencia que se realizó reunión de los responsables del proceso donde se observa que se presentó el manual de políticas contables de la entidad</p> <div style="text-align: center;">  <table border="1" data-bbox="755 1075 1372 1180"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>GDT-FT-002</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>08/05/2020</td> </tr> </table> </div> <table border="1" data-bbox="544 1201 1372 1684"> <tr> <td colspan="2">1. Caracter de la reunión</td> <td colspan="2">2. Área responsable</td> <td colspan="2">CONTABILIDAD (SECRETARÍA GENERAL)</td> <td colspan="2">3. N° Pág.</td> <td colspan="2">4</td> </tr> <tr> <td>Ordinario</td> <td>Extraordinario</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">4. ACTA No. 001</td> </tr> <tr> <td colspan="2">5. Fecha de reunión</td> <td>20</td> <td>12</td> <td>2023</td> <td colspan="2">6. Hora</td> <td>07:00 AM</td> <td colspan="2">08:00 AM</td> </tr> <tr> <td colspan="2">7. Lugar</td> <td colspan="8">Virtual</td> </tr> <tr> <td colspan="2">8. Tema</td> <td colspan="8">REVISIÓN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES</td> </tr> <tr> <td colspan="2">9. Responsable</td> <td colspan="8">ELIZABETH CUBIDES CUELLAR – PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR - SECRETARÍA GENERAL</td> </tr> <tr> <td colspan="2">10. Objetivo</td> <td colspan="8">Realizar revisión manual de políticas contables</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">11. Orden del día</td> </tr> <tr> <td colspan="10"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Presentación del Orden del Día 3. Revisión de numeral 4.5.1.4 Propiedad planta y equipo 4. Revisión numeral 4.3.2 Comprobantes de contabilidad 5. Revisión numeral 4.3.5 Firma Estados Financieros y contables 6. Revisión numeral 4.3.6 Preparación y Publicación de los Estados Financieros y contables 7. Proposiciones y Varios </td> </tr> </table> <p>Actividad No 2: Al hacer la verificación del procedimiento Control de bienes de almacén y según lo informado en el seguimiento de la acción de mejora se aduce que no hay necesidad de realizar ajuste alguno; sin embargo, lo que se evidencia es que se deben cumplir con lo</p>	CÓDIGO	GDT-FT-002	VERSIÓN	1	FECHA	08/05/2020	1. Caracter de la reunión		2. Área responsable		CONTABILIDAD (SECRETARÍA GENERAL)		3. N° Pág.		4		Ordinario	Extraordinario	X								4. ACTA No. 001										5. Fecha de reunión		20	12	2023	6. Hora		07:00 AM	08:00 AM		7. Lugar		Virtual								8. Tema		REVISIÓN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES								9. Responsable		ELIZABETH CUBIDES CUELLAR – PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR - SECRETARÍA GENERAL								10. Objetivo		Realizar revisión manual de políticas contables								11. Orden del día										<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Presentación del Orden del Día 3. Revisión de numeral 4.5.1.4 Propiedad planta y equipo 4. Revisión numeral 4.3.2 Comprobantes de contabilidad 5. Revisión numeral 4.3.5 Firma Estados Financieros y contables 6. Revisión numeral 4.3.6 Preparación y Publicación de los Estados Financieros y contables 7. Proposiciones y Varios 									
CÓDIGO	GDT-FT-002																																																																																																										
VERSIÓN	1																																																																																																										
FECHA	08/05/2020																																																																																																										
1. Caracter de la reunión		2. Área responsable		CONTABILIDAD (SECRETARÍA GENERAL)		3. N° Pág.		4																																																																																																			
Ordinario	Extraordinario	X																																																																																																									
4. ACTA No. 001																																																																																																											
5. Fecha de reunión		20	12	2023	6. Hora		07:00 AM	08:00 AM																																																																																																			
7. Lugar		Virtual																																																																																																									
8. Tema		REVISIÓN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES																																																																																																									
9. Responsable		ELIZABETH CUBIDES CUELLAR – PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR - SECRETARÍA GENERAL																																																																																																									
10. Objetivo		Realizar revisión manual de políticas contables																																																																																																									
11. Orden del día																																																																																																											
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Presentación del Orden del Día 3. Revisión de numeral 4.5.1.4 Propiedad planta y equipo 4. Revisión numeral 4.3.2 Comprobantes de contabilidad 5. Revisión numeral 4.3.5 Firma Estados Financieros y contables 6. Revisión numeral 4.3.6 Preparación y Publicación de los Estados Financieros y contables 7. Proposiciones y Varios 																																																																																																											

establecido en el mismo para dar cumplimiento a la acción de mejora. Esto se acordó en sesión con el profesional de recurso físicos y la técnica de almacén.

	CONTROL DE BIENES DEL ALMACÉN	CÓDIGO	GDR-BS-PD-002
		VERSIÓN	2
		FECHA	31/07/2020

Actividad No 3: Con respecto a la actualización del proceso de GESTIÓN CONTABLE realizaron las sesiones respectivas con el equipo financiero

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 10

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de la acciones correctivas, se observa que las actividades de socialización y actualización de procedimientos se realizaron y que se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso; así mismo en la actividad 5 se deja punto de control en el proceso de conciliación mensual; donde se determina que si no es consistente la información se devuelve hasta lograr su consistencia.

ID	Responsable	Nombre actividad	Descripción	Documentación de apoyo	Control
			<p>garantizar la relevancia y la representación fiel de la información, con el propósito de realizar las conciliaciones contables y comprobantes a que haya lugar.</p> <p>CE1: ¿La información está conforme a lo requerido?</p> <p>NO: Continúe con AT5</p> <p>SI: Continúe con AT6</p>		
AT5	Profesional especializado Contador	Informar las inconsistencias de la información	<p>Informar mediante correo electrónico a la persona responsable que la información remitida no está conforme a lo requerido para realizar la conciliación contable, con el fin de que realice los ajustes y entregue nuevamente la información.</p> <p>Continuar con AT3</p>		<p>Requerir la corrección de las inconsistencias en la información</p> <p>Comunicaciones, Correos electrónicos y/o Procesos SEA con los requerimientos de corrección de información.</p>

	<p>Se observa que dentro del desarrollo de la reunión, la cual esta firmada por todos los responsables del tema, se expone el tema de las políticas de PP y E</p> <p style="text-align: center;">12. Desarrollo de la Reunión</p> <p>Revisión de numeral 4.5.1.4 Propiedad planta y equipo Teniendo en cuenta el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES en su numeral 4.5.1.4 del Propiedad planta y equipo que cita textualmente: "El deterioro, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores." Para esta revisión asisten a la reunión y se consulta acerca del tema a los funcionarios Wilson Giovanni Galindo y Erika Lorena Molano quienes son las personas indicadas para manifestar si se debe realizar algún cambio en las metodologías de cálculo de deterioro, valor residual, vida útil y método de depreciación; los dos funcionarios coinciden en que de momento no existe justificación para la realización de cambio alguno y se deja como constancia en el acta de reunión.</p>
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>

3.3.15. Ausencia de revisión de políticas contables para la vigencia 2021. (Auditoría 2022)

Observación	<p>En cumplimiento con las políticas contables establecidas para la medición posterior de la propiedad, planta y equipo - Manual de Políticas Contables MA-GFI-001 numeral 4.5.1.4. se solicitó el respectivo soporte de la ejecución de esta actividad para la vigencia 2021; en relación con esta actividad, se concluyó que no se revisaron las políticas contables durante el año 2021 y primer semestre de 2022. Se recuerda que de acuerdo con el Marco Normativo Contable aplicable a la entidad esta actualización se debe como mínimo, realizar al término de cada periodo contable con el fin de revisar los cambios en variables como deterioro, vida útil, valor residual y método de depreciación para este tipo de activos. La observación descrita fue comunicada con anterioridad en la Evaluación de Control Interno Contable (Vigencia 2021) Pregunta N° 1.2.2.3 SEA 2021-3-010331.</p>
Causa	<p>Inexistencia de un mecanismo de control que permita dar cumplimiento con lo establecido en el Marco Normativo Contable aplicable a la entidad</p>

Descripción de la acción correctiva	Implementar mecanismo de control para dar cumplimiento a la revisión de políticas contables en cada vigencia																																																																	
Fecha de Inicio	26 de diciembre de 2022																																																																	
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023																																																																	
Entregable de la acción	Acta de reunión Manual de políticas contables revisado y/o actualizado																																																																	
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se evidencia que se realizó reunión de los responsables del proceso donde se observa que se presentó el manual de políticas contables de la entidad en 2022 y 2023</p> <table border="1" data-bbox="604 758 1325 856"> <tr> <td rowspan="3">  </td> <td colspan="2">ACTA DE REUNION</td> <td>CÓDIGO</td> <td colspan="2">GDT-FT-002</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>VERSIÓN</td> <td colspan="2">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>FECHA</td> <td colspan="2">08/05/2020</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 892 1325 982"> <tr> <td colspan="2">1. Caracter de la reunión</td> <td rowspan="2">2. Área responsable</td> <td rowspan="2">SECRETARIA GENERAL</td> <td rowspan="2">3. N° Pág.</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Ordinario X</td> <td>Extraordinario</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 989 1325 1045"> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">4. ACTA No. 1</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 1052 1325 1108"> <tr> <td>5. Fecha de reunión</td> <td>28</td> <td>12</td> <td>2022</td> <td>6. Hora</td> <td>10.50 a.m.</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 1115 1325 1157"> <tr> <td>7. Lugar</td> <td colspan="5">SECRETARIA GENERAL</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 1163 1325 1234"> <tr> <td>8. Tema</td> <td colspan="5">Revisión Políticas Contables</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 1241 1325 1312"> <tr> <td>9. Responsable</td> <td colspan="5">Elizabeth Cubides Cuellar</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="597 1318 1325 1404"> <tr> <td>10. Objetivo</td> <td colspan="5">Revisar las políticas contables descritas en el manual.</td> </tr> </table>							ACTA DE REUNION		CÓDIGO	GDT-FT-002				VERSIÓN	1				FECHA	08/05/2020		1. Caracter de la reunión		2. Área responsable	SECRETARIA GENERAL	3. N° Pág.		Ordinario X	Extraordinario	4. ACTA No. 1						5. Fecha de reunión	28	12	2022	6. Hora	10.50 a.m.	7. Lugar	SECRETARIA GENERAL					8. Tema	Revisión Políticas Contables					9. Responsable	Elizabeth Cubides Cuellar					10. Objetivo	Revisar las políticas contables descritas en el manual.				
	ACTA DE REUNION		CÓDIGO	GDT-FT-002																																																														
			VERSIÓN	1																																																														
			FECHA	08/05/2020																																																														
1. Caracter de la reunión		2. Área responsable	SECRETARIA GENERAL	3. N° Pág.																																																														
Ordinario X	Extraordinario																																																																	
4. ACTA No. 1																																																																		
5. Fecha de reunión	28	12	2022	6. Hora	10.50 a.m.																																																													
7. Lugar	SECRETARIA GENERAL																																																																	
8. Tema	Revisión Políticas Contables																																																																	
9. Responsable	Elizabeth Cubides Cuellar																																																																	
10. Objetivo	Revisar las políticas contables descritas en el manual.																																																																	

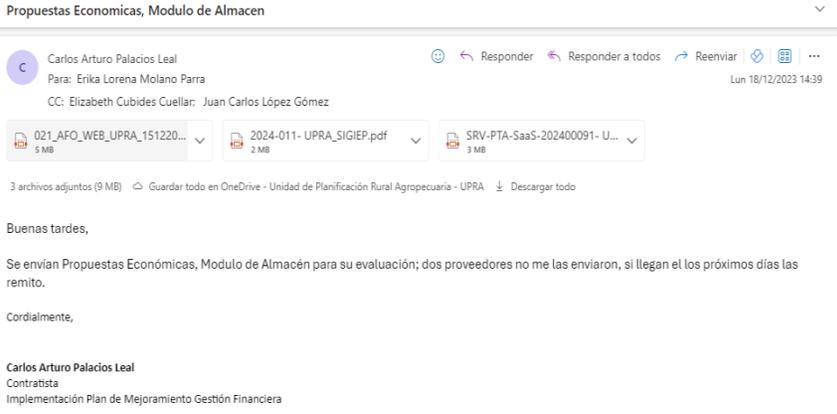
	ACTA DE REUNION				CÓDIGO	GDT-FT-002									
					VERSIÓN	1									
					FECHA	08/05/2020									
1. Caracter de la reunión		2. Área responsable	CONTABILIDAD (SECRETARIA GENERAL)	3. N° Pág.	4										
Ordinario	Extraordinario														
X															
4. ACTA No. 001															
5. Fecha de reunión	20	12	2023	6. Hora	07:00 AM	08:00 AM									
7. Lugar	Virtual														
8. Tema	REVISIÓN MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES														
9. Responsable	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR – PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR - SECRETARIA GENERAL														
10. Objetivo	Realizar revisión manual de políticas contables														
11. Orden del día															
<p>Actividad No 2: Al hacer la verificación se observa la revisión y el manual actualizado para la vigencia 2024</p>															
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES				CODIGO	GDR-GF-MA-002									
					VERSION	1									
					FECHA	17/01/2024									
Soportes:															
P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 11															
Seguimiento	<p>Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se evidencian las reuniones realizadas en los años 2022 y 2023 donde se socializa el manual de políticas contables y en el año 2023 se desarrolla la actualización para dejar la nueva versión el 17 de enero de 2024</p>														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">13. Compromisos</th> </tr> <tr> <th>13.1 Actividades</th> <th>13.2 Responsable</th> <th>13.3 Fecha límite de realización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar la formalización de la solicitud de modificación incluyendo los ítems aprobados</td> <td>Elizabeth Cubides Cuellar</td> <td>29/12/2023</td> </tr> </tbody> </table>							13. Compromisos			13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización	Realizar la formalización de la solicitud de modificación incluyendo los ítems aprobados	Elizabeth Cubides Cuellar
13. Compromisos															
13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización													
Realizar la formalización de la solicitud de modificación incluyendo los ítems aprobados	Elizabeth Cubides Cuellar	29/12/2023													
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES				CODIGO	GDR-GF-MA-002									
					VERSION	1									
					FECHA	17/01/2024									
Mecanismo para el mantenimiento dentro del manual															

	<p>4.8 MANTENIMIENTO AL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES <i>Las políticas descritas en este Manual son dinámicas, cualquier cambio, modificación o adición al Régimen de Contabilidad Pública, estructura organizacional contable o de Manuales de procedimientos, suponen una revisión y actualización de las mismas, se realizará acorde a lo establecido en el documento GDO-IN-001 Instructivo de elaboración de documentos del SGI, para su actualización en el SGI de la Unidad.</i></p>
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>

3.3.7. Deficiencias en la depuración de Activos Intangibles totalmente amortizados. (Auditoría 2021 y 2022)

Observación	<p>Como resultado de la revisión realizada al inventario de activos intangibles con corte al 30 de junio de 2022, se identificaron trece (13) bienes intangibles totalmente amortizados que están pendientes de depurar en la contabilidad de la entidad. Esta situación fue comunicada anteriormente en el numeral 3.2.9. del Informe de Auditoría Financiera 2021 INF-AI-25- 2021.</p>
Causa	Falta de depuración en las licencias totalmente amortizadas
Descripción de la acción correctiva	<p>Realizar la depuración contable tanto en la herramienta de almacén como en SIIF</p> <p>Revisar alternativas de herramientas para sistematizar el almacén</p>
Fecha de Inicio	26 de diciembre de 2022
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023

<p>Entregable de la acción</p>	<p>Inventario de almacén de propiedad planta y equipo y los comprobantes contables de depuración</p> <p>Cotizaciones de módulos de almacén</p>																																																																																																												
<p>Evidencias</p>	<p>Actividad No 1: Al cierre de la vigencia 2022 se realiza comprobante de ajuste 144 en el cual se realiza la Baja de licencias que no se encuentran en uso, según disposición de la CGN No. Transacción 288 - No. Comprobante 144. Lo anterior subsanando y ajustando la acción de la depuración de las licencias totalmente amortizadas</p> <div data-bbox="537 604 1398 1024" data-label="Table"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>5.1 Clas. Gub. No. Contable</th> <th>5.2 Clas. Gub. No. Contable</th> <th>5.3 Clas. Gub. No. Contable</th> <th>5.4 Su. Auxiliar</th> <th>5.5 Ases. Contable</th> <th>5.6 Cédula de Ciudadanía / RNT</th> <th>5.7 Nombre Cuenta gto Beneficiario</th> <th>5.8 Débitos</th> <th>5.9 Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>830048654</td> <td>Licencias SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S</td> <td></td> <td>90.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900478383</td> <td>Licencias SoftwareONE Colombia S.A.S</td> <td></td> <td>114.745.546,70</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900693655</td> <td>Licencias KG SERVICES SAS</td> <td></td> <td>52.475.096,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900732091</td> <td>Licencias JAICOM TECHNOLOGES SAS</td> <td></td> <td>10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900818708</td> <td>Licencias SOFTWARE IT SAS</td> <td></td> <td>3.860.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900818708</td> <td>Licencias SOFTWARE IT SAS</td> <td></td> <td>3.860.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900818708</td> <td>Licencias SOFTWARE IT SAS</td> <td></td> <td>3.860.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>830122983</td> <td>Licencias ESRI COLOMBIA SAS</td> <td></td> <td>400.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>830048654</td> <td>Licencias Union Temporal CF-PL/V NP 2016</td> <td></td> <td>4.100.826,23</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>830048654</td> <td>Licencias SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S</td> <td></td> <td>87.728.107,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>9</td> <td>70</td> <td>07</td> <td>001</td> <td>900215542</td> <td>Licencias ID LOGICS LTDA</td> <td></td> <td>18.500.000,00</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Actividad No 2: Se realizan varias sesiones con las personas involucradas y el área de sistemas para evaluar las posibles opciones para la adquisición de un software de manejo de activos fijos; se cuenta con el borrador de los estudios previos y cotizaciones; pendiente definir la adquisición por temas de costos e integración con las demás herramientas de la entidad y/o la automatización al interior de la entidad.</p> <div data-bbox="521 1373 1409 1640" data-label="Complex-Block"> </div> <p>Soportes:</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 12</p>	5.1 Clas. Gub. No. Contable	5.2 Clas. Gub. No. Contable	5.3 Clas. Gub. No. Contable	5.4 Su. Auxiliar	5.5 Ases. Contable	5.6 Cédula de Ciudadanía / RNT	5.7 Nombre Cuenta gto Beneficiario	5.8 Débitos	5.9 Créditos	1	9	70	07	001	830048654	Licencias SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S		90.000.000,00	1	9	70	07	001	900478383	Licencias SoftwareONE Colombia S.A.S		114.745.546,70	1	9	70	07	001	900693655	Licencias KG SERVICES SAS		52.475.096,00	1	9	70	07	001	900732091	Licencias JAICOM TECHNOLOGES SAS		10.000.000,00	1	9	70	07	001	900818708	Licencias SOFTWARE IT SAS		3.860.000,00	1	9	70	07	001	900818708	Licencias SOFTWARE IT SAS		3.860.000,00	1	9	70	07	001	900818708	Licencias SOFTWARE IT SAS		3.860.000,00	1	9	70	07	001	830122983	Licencias ESRI COLOMBIA SAS		400.000.000,00	1	9	70	07	001	830048654	Licencias Union Temporal CF-PL/V NP 2016		4.100.826,23	1	9	70	07	001	830048654	Licencias SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S		87.728.107,00	1	9	70	07	001	900215542	Licencias ID LOGICS LTDA		18.500.000,00
5.1 Clas. Gub. No. Contable	5.2 Clas. Gub. No. Contable	5.3 Clas. Gub. No. Contable	5.4 Su. Auxiliar	5.5 Ases. Contable	5.6 Cédula de Ciudadanía / RNT	5.7 Nombre Cuenta gto Beneficiario	5.8 Débitos	5.9 Créditos																																																																																																					
1	9	70	07	001	830048654	Licencias SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S		90.000.000,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	900478383	Licencias SoftwareONE Colombia S.A.S		114.745.546,70																																																																																																					
1	9	70	07	001	900693655	Licencias KG SERVICES SAS		52.475.096,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	900732091	Licencias JAICOM TECHNOLOGES SAS		10.000.000,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	900818708	Licencias SOFTWARE IT SAS		3.860.000,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	900818708	Licencias SOFTWARE IT SAS		3.860.000,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	900818708	Licencias SOFTWARE IT SAS		3.860.000,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	830122983	Licencias ESRI COLOMBIA SAS		400.000.000,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	830048654	Licencias Union Temporal CF-PL/V NP 2016		4.100.826,23																																																																																																					
1	9	70	07	001	830048654	Licencias SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S		87.728.107,00																																																																																																					
1	9	70	07	001	900215542	Licencias ID LOGICS LTDA		18.500.000,00																																																																																																					

<p>Seguimiento</p>	<p>Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se evidencian los ajustes para la baja de las licencias según la observación realizada por la Asesoría de Control Interno al cierre de la vigencia 2022.</p> <p>Frente a la segunda actividad se observan reuniones con proveedores de una aplicación, pero sigue en evaluación la adquisición de la herramienta</p> 
<p>Conclusión</p>	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p> <p>Se recomienda; definir un cronograma para la compra de la solución para el manejo de los activos fijos, y según correo enviado por la Secretaria General el 17 de diciembre de 2024 se describe lo siguiente: <i>“Actualmente la herramienta tecnológica desarrollada in house para el manejo de bienes de la Upra se encuentra en un ambiente de pruebas para su posterior puesta en producción por parte de la entidad.”</i></p> <p><i>“Teniendo en cuenta que la analista y el ingeniero desarrollador son contratistas, y que se tiene previsto el inicio del contrato el mes de febrero, se establece como nueva fecha de entrega el 31 de marzo de 2025.”</i></p>

**3.3.8. Errores en los cálculos realizados para la amortización de Activos Intangibles.
(Auditoría 2022)**

Observación	<p>Como resultado de la verificación realizada a los registros contables de la cuenta 1975 Amortización acumulada de intangibles, se identificó que el bien L221 licenciamiento Ilimitado de Software ESRI registró amortización desde el mes de diciembre de 2021 hasta el mes de junio de 2022 por un valor de \$279.452.055, no obstante, el bien descrito presentó fecha de terminación de su cálculo de amortización durante el mes de marzo de 2021 y actualmente está pendiente para dar de baja. La situación anterior muestra debilidades en la herramienta utilizada actualmente para el cálculo de depreciación y amortización en la entidad, debido a que el archivo no garantiza la exactitud en los cálculos realizados mensualmente por concepto de depreciación y amortización. Como consecuencia se tiene una sobrestimación en la amortización registrada en la cuenta 1975 y de los gastos reconocidos en la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.</p>
Causa	<p>Falta de rigurosidad en la conciliación de propiedad planta y equipo</p> <p>La herramienta para controlar el inventario no es confiable</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Reclasificar los valores amortizados en exceso de las licencias</p> <p>Solicitar a servicios tecnológicos novedades, acerca del estado de las licencias totalmente agotadas, para mayor control en la conciliación</p>
Fecha de Inicio	26 de diciembre de 2022
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	<p>Comprobantes contables de reclasificación</p> <p>Circular Plazos de remisión novedades a contabilidad 2023, acerca del estado de las licencias totalmente agotadas</p>
Evidencias	<p>Actividad No 1: En fecha 31 de diciembre de 2022 con el comprobante de transacción 300 se realizó el proceso de reclasificación de los valores amortizados en exceso de las licencias Texto del comprobante: (REVERSION DE AMORTIZACION LICENCIAS SEGÚN COMPROBANTE 8424. ESTA LICENCIA (L221) SE ENCUENTRA</p>

TOTALMENTE AMORTIZADA) el cual cuenta con los soportes del caso:

25/11/23, 10:37		SIF - Sistema integrado de información financiera	
No. Id Interno	141365348		
No. Transaccion Contable	300		
No. Comprobante	8426		
Lugar	BOGOTA D.C.		
Fecha	2022-12-31		
Entidad Contable Publica	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS		
PCI	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)		
Tipo Doc Fuente	NCT240		
Registro Doc Fuente	ACTA		
Num Doc Fuente			
Elabora	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR		
Aprueba	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR		
Estado	Aprobado		
Descripcion	REVERSION DE AMORTIZACION LICENCIAS SEGÚN COMPROBANTE 8424. ESTA LICENCIA (L221) SE ENCUENTRA TOTALEMENTE AMORTIZADA		
Tipo de Comprobante	Asiento		

Actividad No 2: Para la vigencia 2024 se realizó nuevamente una circular para los plazos de entrega de información al área contable radicado 2024-3-001854 del 18 de enero de 2024, así mismo el correo enviado a las áreas pertinentes adjuntando el cuadro de los plazos de la vigencia actual.

Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO GESTION\2024\PMGF Auditoría Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría Interna_2021\OBSERVACIÓN 13

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se evidencian los ajustes de reclasificación de los valores amortizados en exceso

Frente a la segunda actividad se observa la circular radicada y la distribución a través de los correos institucionales

	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center;">CIRCULAR</p> <p>Bogotá, D. C., 18 de Enero de 2024</p> <div style="text-align: right;">  <p style="font-size: 8px;">UPRA Unidad de Planeación Rural Agropecuaria Al contestar cite este número: 2024-3-001854 Fecha: 2024-01-18 19:16 Folios: folios Anexos: SI Trámite: 89-Comunicación interna Tipo doc: D0C00113-Circular informativa Remite: 05-Secretaría General Destinatario: 00-1-UPRA Clasificación: Público</p> </div> <p>PARA: GRUPO DESTINATARIO</p> <p>ASUNTO: Circular de Plazos Contables para Entrega de Información.</p> <p>Con el fin de atender lo dispuesto en la Circular de la Contaduría General de la Nación N°001 de 2020 la cual dispone lineamiento de Razonabilidad de los Estados Financieros y Sanciones por Incumplimientos de la Regulación Contable; y con el fin de realizar una presentación oportuna de los informes a los órganos de control fiscal y evitar el reporte de datos o informaciones inexactas en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos, nos permitimos socializar en el (Anexo adjunto) los plazos, el área o proceso responsable de la oportuna entrega de la información al área contable de la Secretaría General.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>

3.3.9. Deficiencias en las conciliaciones bancarias (Auditoría 2021 y 2022)

Observación	De acuerdo con la revisión realizada para las conciliaciones bancarias durante el periodo julio a diciembre de 2021 y enero a junio de 2022, se identificaron diferencias en los valores registrados por concepto de saldo en libros de la cuenta bancaria frente a los valores registrados en el SIF de esta misma cuenta (1110). Las diferencias se observaron para los meses de julio, agosto, noviembre y diciembre de 2021 y para los meses de enero y mayo de 2022. Adicionalmente, se identificó que, durante los meses de enero a junio de 2022, las conciliaciones no tienen una identificación clara de las partidas conciliatorias registradas, razón por la cual, se concluye que la actividad de control de las conciliaciones bancarias para el periodo alcance de esta auditoría fue ineficiente y no cumplió con el propósito del control documentado. Esta observación es recurrente en el proceso y fue informada en el numeral 3.2.10. del Informe de Auditoría Financiera 2021 SEA 2021-3-010331 y las preguntas N° 1.2.3.1.16 – 1.4.4. – 1.1.16 del Informe de Control Interno Contable transmitido a la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2021 SEA 2022-3-002215.
Causa	No se aplicaron las instrucciones del formato de conciliación bancaria
Descripción de la acción correctiva	Socializar las instrucciones del formato de conciliación bancaria a fin de aplicar lo establecido en el instructivo
Fecha de Inicio	26 de diciembre de 2022
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Soportes de socialización del formato de conciliación bancaria Conciliación bancaria debidamente elaborada
Evidencias	Actividad No 1: Se programa socialización para el formato de conciliaciones Bancarias con el fin de revisar nuevamente el formato con las personas que diligencian el formato, para el día 27 de mayo de 2024.

Socialización Formato Conciliaciones Bancarias Chat Archivos Datos Asistente para progra... Asistencia Pizarra de reunión PyR

X Cancelar reunión Copiar vínculo Mostrar como: Ocupado Categoría: ninguna Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco Opciones de reunión Opcion

Yolanda Bonilla Cabezas está en una zona horaria diferente. Usa el Asistente para programación para buscar la hora entre zonas horarias.

Socialización Formato Conciliaciones Bancarias

Elizabeth Cubides Cuellar Provisional x Yolanda Bonilla Cabezas x Alexander Galán Pérez Provisional x JC Jairo Arturo Romero Copete Provisional + Opcionales

17/5/2024 8:00 a. m. → 17/5/2024 9:00 a. m. 1 h Todo el día

Sugerencia: 100 p. m.-200 p. m. 200 p. m.-300 p. m. 300 p. m.-400 p. m.

No se repite

Microsoft Teams Meeting Desconocido Reunión en línea

Actividad No 2: Se solicitó la actualización, formalización y codificación del formato de Socialización de Conciliación Bancaria en el Sistema de Gestión de calidad, se actualizó al formato el instructivo de diligenciamiento.



HISTÓRICO DE VERSIONES

Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso
1	GDR-GF-FT-006	CONCILIACIÓN BANCARIA	Se formaliza en el Sistema de Gestión de Gestión de conciliación bancaria asociado al proceso de Gestión de Recursos - Gestión Financiera. Este documento reemplaza el formato GFI-FT-015 "conciliación bancaria" asociado al proceso de Gestión Financiera del anterior mapa de procesos.	31-10-2023	126990

Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 14

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se reviso en el repositorio TRD de la entidad las conciliaciones bancarias revisadas y firmadas en la ruta P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\05.09_CONCIL_FINANCIERAS\2024

6. Firmas		
ALEXANDER GALAN PEREZ	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR	JAIRO ARTURO ROMERO COPETE
Elaboro	Profesional Especializado - Contador	Profesional Especializado - Tesorería

	<p>Frente a la segunda actividad se observa la actualización del formato para un mayor control</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="3">  </td> <td colspan="2" style="text-align: center;">CONCILIACIÓN BANCARIA</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>GDR-GF-FT-006</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>FECHA</td> <td>31/10/2023</td> </tr> </table>		CONCILIACIÓN BANCARIA		CÓDIGO	GDR-GF-FT-006	VERSIÓN	1			FECHA	31/10/2023
	CONCILIACIÓN BANCARIA											
	CÓDIGO		GDR-GF-FT-006									
	VERSIÓN	1										
		FECHA	31/10/2023									
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>											

3.3.10. Conciliación de presupuesto con errores los valores tomados para el calculo (Auditoría 2022)	
Observación	Al realizar los respectivos recálculos de las conciliaciones de presupuesto adelantadas para el periodo de julio a diciembre de 2021 y enero a junio de 2022, se identificaron errores en los valores tomados como insumo para algunos usos presupuestales registrados en la conciliación; la situación anterior denota deficiencias asociadas con la ejecución y revisión de las conciliaciones del proceso de Gestión Financiera.
Causa	No es posible conciliar el presupuesto con contabilidad por la estructura de los sistemas. Adicionalmente no tienen un valor agregado para ninguno de los procesos
Descripción de la acción correctiva	Verificar la pertinencia de elaborar la conciliación de presupuesto
Fecha de Inicio	01 de marzo de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Procedimiento Gestión Contable Actualizado

Evidencias

Actividad No 1: Se formalizó la actualización del procedimiento de GESTION CONTABLE con radicado SEA # 149122, GESTIÓN CONTABLE (GDR-GF-PD-004). Se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso y se determina el tipo de información que debe entregar presupuesto para la conciliación.

ID	Responsable	Nombre actividad	Descripción	Documentación de apoyo	Control
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE					
AT1	Profesional especializado Contador	Establecer el calendario de presentación de informes	Establecer el calendario anual de presentación de informes de obligaciones tributarias e informes financieros y contables.	<ul style="list-style-type: none"> Calendario tributario de la DIAN Calendario tributario del Distrito Comunicaciones y/o actos administrativos de la CGN Comunicación de Grupo Registro Contable - Reciprocas MHCP 	Calendario digital y/o automatizado para la presentación de informes de obligaciones tributarias e informes financieros y contables
AT2	Profesional especializado Contador	Requerir la información financiera, económica y social	<p>Mediante circular establecer los plazos en los que las áreas generadoras de hechos económicos deben entregar la información con sus respectivos soportes al área contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacén entrega la información correspondiente al inventario de consumo y devolutivos, junto con las respectivas novedades del mes. Presupuesto entrega información 	Circular con plazos para entrega de información donde se suministran las fechas de cierre	Comunicación con fechas de presentación de informes mensuales

Nota: La impresión de este documento se manejará como COPIA NO CONTROLADA

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

ID	Responsable	Nombre actividad	Descripción	Documentación de apoyo	Control
			presupuestal sobre reservas y cuentas por pagar de la vigencia.		

Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION2 024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 15

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se evidencia que se realizó la conciliación al cierre del periodo de la vigencia fiscal 2023 como se muestra en la siguiente imagen:

3.3.11. Inoportunidad en la actualización contable de los valores registrados por concepto de pasivos contingentes. (Auditoría 2022)

Observación	Se identificó que mediante radicado SEA N° 2022-3-001915 con fecha del 10 de febrero de 2022 la Asesoría jurídica informó al área contable la terminación del proceso judicial Número. 25000234200020180097000 y su respectiva provisión contable registrada en los Estados Financieros de la entidad. En relación con esta comunicación, se observaron deficiencias asociadas con la actualización oportuna de los valores reconocidos como provisión contable en la cuenta 9120 pasivos contingentes de la entidad, puesto que, la actualización de la provisión contable fue registrada hasta el mes de septiembre de 2022.																														
Causa	Omisión de la instrucción de terminación de la provisión por pasivos contingentes																														
Descripción de la acción correctiva	Realizar la reclasificación contable de los pasivos contingentes Solicitar a la Asesoría Jurídica información mensual, acerca de las demandas a las que está expuesta la unidad y su nivel de impacto.																														
Fecha de Inicio Fecha de finalización	10 de octubre de 2023 31 de diciembre de 2023																														
Entregable de la acción	Comprobante contable de reclasificación y Estados Financieros Circular Plazos de remisión de información a contabilidad 2023.																														
Evidencias	<p>Actividad No 1: En fecha 30 de septiembre de 2022 con el comprobante de transacción 228 se realizó el proceso de reclasificación de los valores contables por concepto de la terminación del proceso judicial Número. 25000234200020180097000 de lo cual se cuenta con los soportes del caso.</p> <p>20/12/22, 09:30 SIF - Sistema Integrado de Información Financiera</p> <table border="1" data-bbox="532 1577 1016 1858"> <tr><td>No. Id Interno</td><td>140791677</td></tr> <tr><td>No. Transaccion Contable</td><td>228</td></tr> <tr><td>No. Comprobante</td><td>5887</td></tr> <tr><td>Lugar</td><td>BOGOTÁ D.C.</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>2022-09-30</td></tr> <tr><td>Entidad Contable Publica</td><td>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS</td></tr> <tr><td>PCI</td><td>17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)</td></tr> <tr><td>Tipo Doc Fuente</td><td>NCT240</td></tr> <tr><td>Registro Doc Fuente</td><td>COMPROBANTE CONTABLE</td></tr> <tr><td>Num Doc Fuente</td><td>112</td></tr> <tr><td>Elabora</td><td>JUAN CARLOS VILLANUEVA LAISECA</td></tr> <tr><td>Aproba</td><td>ELIZABETH CUBIDES CUELLAR</td></tr> <tr><td>Estado</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Descripcion</td><td>Cancelación provisión contable del proceso judicial interpuesto por Camilo Andrés Pulido Laverde según radicado de la demanda No. 250002342000201800970 00</td></tr> <tr><td>Tipo de Comprobante</td><td>Asiento</td></tr> </table>	No. Id Interno	140791677	No. Transaccion Contable	228	No. Comprobante	5887	Lugar	BOGOTÁ D.C.	Fecha	2022-09-30	Entidad Contable Publica	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	PCI	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)	Tipo Doc Fuente	NCT240	Registro Doc Fuente	COMPROBANTE CONTABLE	Num Doc Fuente	112	Elabora	JUAN CARLOS VILLANUEVA LAISECA	Aproba	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR	Estado	Aprobado	Descripcion	Cancelación provisión contable del proceso judicial interpuesto por Camilo Andrés Pulido Laverde según radicado de la demanda No. 250002342000201800970 00	Tipo de Comprobante	Asiento
No. Id Interno	140791677																														
No. Transaccion Contable	228																														
No. Comprobante	5887																														
Lugar	BOGOTÁ D.C.																														
Fecha	2022-09-30																														
Entidad Contable Publica	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS																														
PCI	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)																														
Tipo Doc Fuente	NCT240																														
Registro Doc Fuente	COMPROBANTE CONTABLE																														
Num Doc Fuente	112																														
Elabora	JUAN CARLOS VILLANUEVA LAISECA																														
Aproba	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR																														
Estado	Aprobado																														
Descripcion	Cancelación provisión contable del proceso judicial interpuesto por Camilo Andrés Pulido Laverde según radicado de la demanda No. 250002342000201800970 00																														
Tipo de Comprobante	Asiento																														

Actividad No 2: Para la vigencia 2024 se realizó nuevamente una circular para los plazos de entrega de información al área contable, así mismo el correo enviado a las áreas pertinentes adjuntando el cuadro de los plazos de la vigencia actual.



CIRCULAR

Bogotá, D. C., 18 de Enero de 2024



UPRA Ciudad del Placemaking Rural Agropecuario
Al contactar con este número: 204 2-00104
Fecha: 2024-01-18 10:16 - Fecha: 2024 - Anexo: 01
Tipo: 00-Comunicación Interna
Tipo de: 0000113-Circular Administrativa
Remite: 05-Secretaría General
Destinatario: 05-UPRA
Clasificación: Público

PARA: GRUPO DESTINATARIO

ASUNTO: Circular de Plazos Contables para Entrega de Información.

Con el fin de atender lo dispuesto en la Circular de la Contaduría General de la Nación N°001 de 2020 la cual dispone lineamiento de **Razonabilidad de los Estados Financieros y Sanciones por Incumplimientos de la Regulación Contable**; y con el fin de realizar una presentación oportuna de los informes a los órganos de control fiscal y evitar el reporte de datos o informaciones inexactas en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos, nos permitimos socializar en el (**Anexo adjunto**) los plazos, el área o proceso responsable de la oportuna entrega de la información al área contable de la Secretaría General.

Nota: Para quienes aplica mes vencido, deben presentar la información del mes inmediatamente anterior, dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente.

Atentamente,

JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ
Cargo Remitente (Editable)

Soportes:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 16

Seguimiento

Actividad No 1: Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se evidencia que se realizó el ajuste respectivo dentro de la vigencia 2022, de manera extemporánea, sin embargo, quedo realizado el ajuste.

Actividad No 2:

Se observa que para la vigencia 2023 se establecieron los plazos contables dando cumplimiento a la acción y se observa que quedo definida la mejora para el proceso para cada vigencia como se evidencia en los plazos para el periodo 2024

		PLAZOS PARA REMITIR INFORMACIÓN A CONTABILIDAD AÑO 2024													
Funcionario responsable en	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE 25	OBSERVACIONES	
Almacén	5	6	6	5	7	7	5	6	6	7	6	6	7	Informe de depreciación y amortización mensual y demás movimientos de almacén. Mes Vencido	
Nómina	31	28	31	28	31	30	31	31	29	31	30	29	31	1. Provisiones prestaciones sociales mensual. 2. Retenciones de incapacidades a cobrar a las EPS.	
Jurídica	5	6	6	5	7	7	5	6	6	7	6	6	7	1. Informe demandas a las que está expuesta la entidad y su nivel de impacto. 2. Informe de cuentas por cobrar a favor de la entidad derivadas de procesos.	
Oficina TIC	5	6	6	5	7	7	5	6	6	7	6	6	7	Amortización de gastos pagados por anticipo del área tecnológica (Ejemplo: tokens de Anatel). Mes Vencido	
Pagadería	5	6	6	5	7	7	5	6	6	7	6	6	7	Ejercicio de extracto bancario. Mes Vencido	
Presupuesto	22												20	Reconciliación de cuentas por pagar y reservas presupuestales vigencia Anterior.	

Conclusión

Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.

Estado: finalizadas de forma efectiva.

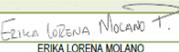
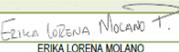
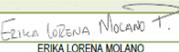
3.3.12. Deficiencias documentales en las Conciliaciones (Auditoría 2022)

Observación

Como resultado de la revisión realizada a las conciliaciones establecidas en la actividad N°9 del procedimiento de Gestión Contable GDR-GF-PD-004 del 01/08/2020 (Propiedad, Planta y Equipo, pago por cuenta de terceros y provisiones de nómina, bancos, presupuesto y operaciones recíprocas) se identificó que actualmente se realizan la totalidad de conciliaciones en un formato Excel, el cual carece de firmas de las partes que intervienen en esta actividad.

Así mismo, se observó que en algunas conciliaciones no cuentan con la fecha de conciliación y para algunos casos se establece como responsable de la conciliación al director general de la Upra, Asesor de Planeación o secretario general. La anterior situación no es acorde con lo establecido en el control C3- Riesgo N°1 del Proceso de Gestión Financiera y de la actividad N°9 del procedimiento de gestión contable vigente, en donde aparece como responsable de realizar estas conciliaciones el Profesional Especializado de contabilidad. Es importante recordar que el Sistema Documental Contable (Anexo Resolución 525 de 2016) en su numeral 3.1. menciona que las

	conciliaciones son un soporte de contabilidad de origen interno, el cual debe contener como mínimo la fecha e identificar quién los elaboró y aprobó. Adicionalmente, se indica que los hechos económicos que se documentan a través de estos soportes deben cumplir con características de autenticidad (Es autentico cuando existe certeza de la persona que lo ha elaborado manuscrito o firmado).
Causa	Falta de rigurosidad al momento de realizar las conciliaciones y verificación de las firmas de quienes intervienen en dichas conciliaciones
Descripción de la acción correctiva	Implementar la firma en las conciliaciones de las personas que intervienen
Fecha de Inicio	01 de marzo de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Conciliaciones firmadas
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se actualizo el formato de conciliaciones “Se formaliza en el Sistema de Gestión el formato de conciliación bancaria asociado al proceso de Gestión de Recursos - Gestión Financiera. Este documento remplaza el formato GFI-FT-015 "conciliación bancaria" asociado al proceso de Gestión Financiera del anterior mapa de procesos.</p>  <p>Soportes:</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 17</p>
Seguimiento	<p>Actividad No 1: Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se evidencia la firma de los responsables de las conciliaciones de enero a agosto 2024.</p> 

	<table border="1"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">9 Firmas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALEXANDER GALAN PEREZ</td> <td>ELIZABETH CUBIDES CUELLAR</td> <td>WILSON GALINDO</td> <td>ERIKA LORENA MOLANO</td> </tr> <tr> <td>Contratista apoyo contabilidad</td> <td>Profesional Especializado - Contador</td> <td>Profesional Especializado - Recursos Fisicos</td> <td>Tecnico Administrativo - Almacen</td> </tr> </table>	9 Firmas								ALEXANDER GALAN PEREZ	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR	WILSON GALINDO	ERIKA LORENA MOLANO	Contratista apoyo contabilidad	Profesional Especializado - Contador	Profesional Especializado - Recursos Fisicos	Tecnico Administrativo - Almacen
9 Firmas																	
																	
ALEXANDER GALAN PEREZ	ELIZABETH CUBIDES CUELLAR	WILSON GALINDO	ERIKA LORENA MOLANO														
Contratista apoyo contabilidad	Profesional Especializado - Contador	Profesional Especializado - Recursos Fisicos	Tecnico Administrativo - Almacen														
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>																

3.3.13. Inoportunidad en la publicación de estados financieros (Auditoría 2022)	
Observación	<p>En cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 “ Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario” y el numeral 3.3 del artículo 1, de la Resolución No. 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se establecen los plazos para la publicación de informes financieros y contables mensuales, se realizó la revisión de los soportes relacionados con la publicación oportuna de los Estados Financieros en la página web de la entidad. Como resultado se evidenció la inoportunidad en la publicación de los estados financieros para los meses de septiembre a noviembre de 2021 y marzo y junio de 2022 respectivamente.</p>
Causa	<p>Falta de atención y controles del profesional con funciones de contador y de quien ejercía la supervisión para la publicación oportuna de los estados financieros</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Programación a través de herramienta institucional de las fechas oportunas de publicación de estados financieros</p> <p>Actualización del procedimiento Gestión Contable</p>
Fecha de Inicio	01 de enero de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023

Entregable de la acción	<p>Programaciones en calendario electrónico institucional</p> <p>Cronograma de actividades Contables</p> <p>Procedimiento de Gestión Contable Actualizado</p>
Evidencias	<p>Actividad No 1: Con el área de Sistemas de Información se trabajó sobre el desarrollo del Calendario Contable con el fin de Programar a través de herramienta institucional las fechas oportunas de presentación de información contable Pública a los entes de Control, que genere alertas a los correos autorizados por el área contable, previas en las fechas de vencimiento de la presentación de informes. Para ello se desarrolló una herramienta en Microsoft Teams cómo se puede observar en la siguiente</p> <div data-bbox="620 768 1317 1226" data-label="Image"> </div> <p>Actividad No 2: Teniendo en cuenta la Resolución No. 356 de 2022 informa que las publicaciones de los informes financieros y contables, se deben realizar de manera trimestral. Por tal motivo se cumple con el requisito y se subsana el hallazgo encontrado por la auditoría. Se continuará con el seguimiento de manera trimestral para esta vigencia y así obtener más evidencias del caso.</p>

Continuación de la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022. "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".

6. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre.

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE

Actividad No 3: Se formalizó la actualización del procedimiento de GESTION CONTABLE con radicado SEA número # 146601, sin embargo, se debió eliminar el proceso 146601 y se creó el radicado SEA número # 149122, puesto que se trataba de una actualización y no de la creación de un documento nuevo.

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 18

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se verificaron las actividades relacionadas con la oportunidad de mejora y se observa que para la vigencia 2024, no se materializaron riesgos con respecto a la inoportunidad de la presentación de las obligaciones contables, tributarias y presupuestales de la Entidad.



Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>

3.3.14. Presentación extemporánea de obligaciones tributarias (Auditoría 2022)	
Observación	<p>Se observó la presentación extemporánea de la información exógena tributaria -DIAN correspondiente al año gravable 2021, cuyo vencimiento fue del 25 de mayo de 2022 y se presentó por parte de la entidad el 8 de agosto de 2022. Así mismo, se reportó extemporaneidad en la presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio de la entidad correspondiente a la vigencia 2021, la cual tenía fecha máxima de presentación del día 26 de abril de 2022 y se presentó por parte de la entidad con fecha del 8 de agosto de 2022.</p> <p>Por otra parte, se observó la presentación extemporánea de la información exógena distrital vigencia 2020, la cual tenía fecha de vencimiento del 16 de julio de 2021 y fue presentada el día 21 de septiembre de 2022.</p>
Causa	<p>Falta de atención y controles del profesional con funciones de contador y de quien ejercía la supervisión para la presentación oportuna de las obligaciones tributarias</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Programación a través de herramienta Institucional de las fechas oportunas para la presentación de obligaciones tributarias</p> <p>Actualización del procedimiento Gestión Contable</p>

Fecha de Inicio Fecha de finalización	01 de enero de 2023 31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Programaciones en calendario electrónico institucional Cronograma de actividades Contables Procedimiento de Gestión Contable Actualizado
Evidencias	<p>Actividad No 1: Con el área de Sistemas de Información se trabajó sobre el desarrollo del Calendario Contable con el fin de Programar a través de herramienta institucional las fechas oportunas de presentación de información contable Pública a los entes de Control, que genere alertas a los correos autorizados por el área contable, previas en las fechas de vencimiento de la presentación de informes. Para ello se desarrolló una herramienta en Microsoft Teams cómo se puede observar en la siguiente imagen</p> <div data-bbox="623 947 1318 1402" data-label="Image"> </div> <p>Actividad No 2: Teniendo en cuenta la Resolución No. 356 de 2022 informa que las publicaciones de los informes financieros y contables, se deben realizar de manera trimestral. Por tal motivo se cumple con el requisito y se subsana el hallazgo encontrado por la auditoría. Se continuará con el seguimiento de manera trimestral para esta vigencia y así obtener más evidencias del caso.</p>

Continuación de la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022. "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".

6. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre.

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE

Actividad No 3: Se formalizó la actualización del procedimiento de GESTION CONTABLE con radicado SEA número # 146601, sin embargo, se debió eliminar el proceso 146601 y se creó el radicado SEA número # 149122, puesto que se trataba de una actualización y no de la creación de un documento nuevo.

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACIÓN 19

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se verificaron las actividades relacionadas con la oportunidad de mejora y se observa que para la vigencia 2024, no se materializaron riesgos con respecto a la inoportunidad de la presentación de las obligaciones contables, tributarias y presupuestales de la Entidad.



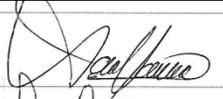
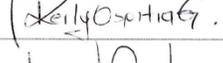
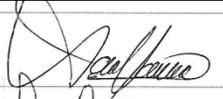
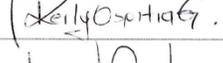
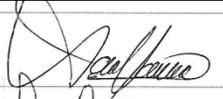
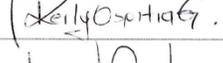
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>

3.3.16. Debilidades asociadas a la ejecución del PAC (Auditoría 2022)

Observación	<p>De acuerdo con la revisión del INPANUT registrado por la entidad durante el periodo julio a diciembre de 2021 y enero a junio de 2022, se encontró que, para los meses de septiembre a diciembre de 2021, enero 2022 y mayo 2022, la entidad se excedió en el porcentaje permitido por ley para el PAC no ejecutado correspondiente a gastos de personal. Igualmente, para los gastos generales se sobrepasó el INPANUT durante los meses de octubre – noviembre de 2021 y enero de 2022. El incumplimiento normativo es recurrente y fue descrito anteriormente en el numeral 8 del Informe de auditoría al proceso de gestión financiera 2018 SEA 2018-3-003465 el Informe de auditoría año 2019 numeral VI.</p>
Causa	<p>Fallas en la programación del pac mensual para gastos personal por ausencia del profesional del talento humano líder del proceso</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Continuar con la emisión de comunicaciones a talento humano como mecanismo de alerta para dar a conocer los valores del PAC ejecutados durante el mes, con el propósito de contar con cifras que permitan tomar mejores decisiones frente a la programación del PAC de gastos de Personal</p> <p>Realizar actividad de socialización con el Profesional de Talento humano que se vincule a la Entidad con el fin de dar los lineamientos para la adecuada programación del PAC de las obligaciones que se deben ejecutar mes a mes con respecto al rubro de Personal.</p> <p>Revisar y actualizar el procedimiento de nómina, para incluir las actividades y lineamientos relacionados con solicitud de PAC de gastos de personal</p>

Fecha de Inicio	15 de marzo de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	<p>Comunicaciones a talento humano como mecanismo de alerta para dar a conocer los valores del PAC ejecutados durante el mes.</p> <p>Soportes de actividad de entrenamiento al profesional especializado - Talento Humano vinculado, respecto a lineamientos para la adecuada programación del PAC gastos de personal</p> <p>Procedimiento de Nómina actualizado</p>
Evidencias	<p>Actividad No 1: teniendo en cuenta lo descrito en la acción “Comunicaciones a talento humano como mecanismo de alerta para dar a conocer los valores del PAC ejecutados durante el mes”, se observa en los soportes de la acción correctiva el envío efectivo de los correos así: <i>correo pac disponible meses de julio y agosto 2024 - agosto 1 de 2024</i>. Y así mismo para los meses de enero a junio de 2024.</p> <p>Actividad No 2: Se verifico el acta para subsanar la actividad Soportes de actividad de entrenamiento al profesional especializado – Talento Humano vinculado, respecto a lineamientos para la adecuada programación del PAC gastos de personal</p>

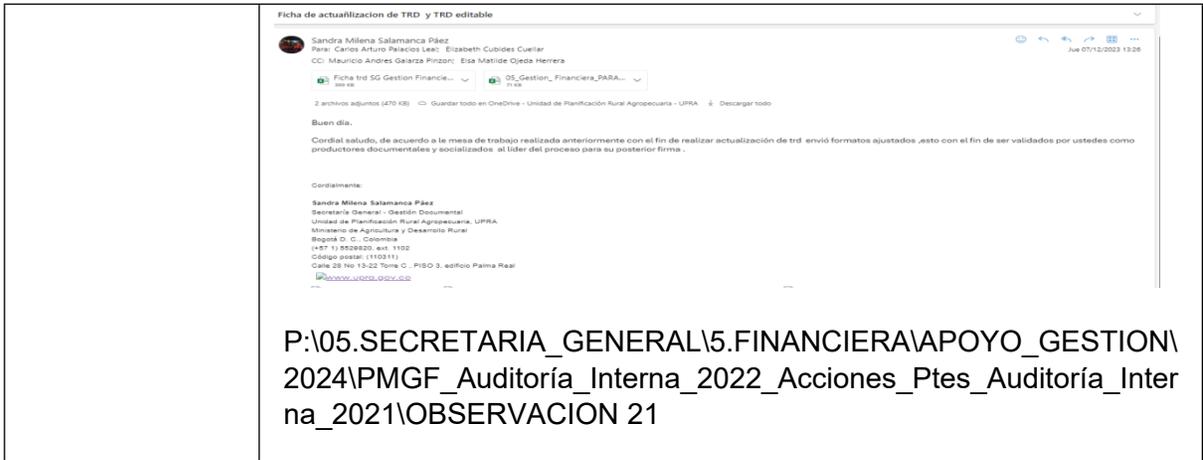
4. ACTA No. <u>1</u>						
5. Fecha de reunión	28	04	2023	6. Hora	10:00	11:00
7. Lugar	Sede Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-Sala 4					
8. Tema	Solicitudes de PAC-Gastos de Personal					
9. Responsable	Jairo Arturo Romero Copete					
10. Objetivo	Dar a conocer al grupo de Talento Humano de UPRA, aspectos relacionados con la gestión mensual de PAC para el rubro de gastos de personal, que permitan realizar solicitudes ajustadas a las necesidades de la Entidad, y faciliten llevar a cabo ejecución de recursos, quedando siempre dentro de los límites establecidos en lo relacionado con el INPANUT mensual.					
11. Orden del día						
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el PAC? 2. Posiciones PAC para la UPRA 3. Calendario para el cargue de solicitudes de modificación al programa anual de caja PAC-Vigencia 2023 4. Circular programación solicitudes de PAC 5. Gastos de personal nación con situación de fondos (Vigente-Gestionado-Pagado-Reintegrado-Disponible) 6. Solicitudes de PAC extraordinario 7. ¿Qué es el INPANUT? 8. Porcentajes indicador INPANUT 9. Comportamiento INPANUT año 2022 10. Resumen INPANUT primer trimestre 2023 11. Causas que generan incumplimiento del indicador INPANUT 12. Posibles soluciones al incumplimiento del INPANUT 						
<p>Actividad No 3: Se determina que todo lo relacionada con los temas de PAC quedan definidas en el procedimiento financiero</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF Auditoría Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría Interna_2021\OBSERVACIÓN 20</p>						
Seguimiento	<p>Actividad No 1: Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se verificaron las actividades relacionadas con la oportunidad de mejora y se observa la continuación de las actividades durante la vigencia 2024</p> <p>Correos de PAC disponible enero a agosto de 2024</p> <p>Actividad No 2: Se observó la asistencia presencial a la reunión de la evidencia No 2 donde se llevo a cabo el orden del día descrito y la firma de los asistentes.</p>					
15. En constancia firman						
15.1 Nombres y Apellidos		15.2 Cargo		15.3 Firma		
SANDRA MILENA PINZON BALLESTEROS		PROFESIONAL ESPECIALIZADO-TALENTO HUMANO				

	<table border="1"> <tr> <td>JAIRO ARTURO ROMERO COPETE</td> <td>PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PAGADURIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESGAR YOBANI DIAZ ORDOÑEZ</td> <td>CONTRATISTA-TALENTO HUMANO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>KERLY OSPITIA GONZÁLEZ</td> <td>CONTRATISTA-PLANEACION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>JHON EDWARD PEÑA GOMEZ</td> <td>TECNICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERA</td> <td></td> </tr> </table>	JAIRO ARTURO ROMERO COPETE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PAGADURIA		ESGAR YOBANI DIAZ ORDOÑEZ	CONTRATISTA-TALENTO HUMANO		KERLY OSPITIA GONZÁLEZ	CONTRATISTA-PLANEACION		JHON EDWARD PEÑA GOMEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERA	
JAIRO ARTURO ROMERO COPETE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PAGADURIA												
ESGAR YOBANI DIAZ ORDOÑEZ	CONTRATISTA-TALENTO HUMANO												
KERLY OSPITIA GONZÁLEZ	CONTRATISTA-PLANEACION												
JHON EDWARD PEÑA GOMEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERA												
	<p>Actividad No 3: Según lo descrito se observa que todo lo relacionado con la ejecución del PAC, las actividades y los responsables, si están definidos en procedimiento de gestión financiera y son quienes, como lideres, deben dar línea para el proceso de la programación y ejecución del PAC a todas las áreas, así como el control del mismo.</p>												
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>												

3.4.1. Registros documentales sin incluir en la TRD del Proceso de Gestión Financiera. (Auditoría 2022)

Observación	<p>Se realizó la revisión de los registros documentales ubicados en el repositorio institucional destinado para el proceso de Gestión Financiera, ruta P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA; como resultado se identificaron varios tipos documentales presentes en la gestión del proceso sin incluir en la TRD GDT-FT-006 V3 del 12/02/2020.</p> <p>Simultáneamente estos documentos son utilizados como soporte de actividades de control y de cumplimiento legal para el proceso financiero, por lo cual, es necesario garantizar la disponibilidad y la conservación en la Tabla de Retención Documental del proceso para los siguientes registros documentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comunicaciones de la información remitida por las áreas proveedoras de la información contable mensualmente. Conciliación de Presupuesto. (Documentación de apoyo actividad 8 procedimiento de gestión Contable GDR-GF-PD-004). Conciliación Jurídica cuando aplique. (Documentación de apoyo
--------------------	--

	<p>actividad 8 procedimiento de gestión Contable GDR-GF-PD-004).</p> <p>d. Conciliación de Contratos cuando aplique. (Documentación de apoyo actividad 8 procedimiento de gestión Contable GDR-GF-PD-004).</p> <p>e. Formulario oficial de declaración y Recibo Oficial de Pago por cada tipo de impuesto (Rete fuente – Reteica – Ingresos y Patrimonio) Reporte de presentación exógenas nacional y distrital con sus respectivos archivos.</p> <p>g. Formato conciliación de cuentas reciprocas Mis.3.5. Pro.30. Fr .01 – Formato explicación cuentas reciprocas Mis.3.5. Pro.30. Fr.02.</p> <p>h. Soporte de remisión de la información de operaciones reciprocas remitido al Ministerio de Hacienda mensualmente (Circular Externa 002 del 01 de febrero de 2022 del Ministerio de Hacienda).</p> <p>i. Acta de liquidación retención en la fuente con sus respectivos soportes. (Documentación de apoyo actividad 11 procedimiento de gestión Contable GDR-GF-PD-004).</p> <p>j. Acta de liquidación RetelCA. (Documentación de apoyo actividad 11 procedimiento de gestión Contable GDR-GF-PD-004).</p> <p>k. Soporte de Remisión Estados Financieros CHIP.</p>
Causa	Falta de actualización de las TRD de gestión Financiera, de acuerdo con las necesidades del área
Descripción de la acción correctiva	Actualizar las TRD de Gestión Financiera
Fecha de Inicio	01 de julio de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	TRD Actualizadas
Evidencias	Actividad No 1: El día 7 de diciembre de acuerdo a la mesa de trabajo realizada anteriormente con el fin de realizar actualización de TRD se reciben los formatos ajustados, esto con el fin de ser validados por ustedes como productores documentales y socializados al líder del proceso para su posterior firma. Se programa para el día 13 de diciembre su socialización.



P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 21

Seguimiento

Actividad No 1: Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas, se verificó directamente en la pagina WEB de la entidad la TRD aprobada por el Comité Interno de Archivo el 22 de diciembre de 2023, quedando en su versión No 3 para el proceso de gestión financiera

upra		TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL		Código	GDT-FT-006
				Versión	3
				Fecha de actualización	30/05/2023
1. Entidad Productora:	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA	2. Hoja N°		De	
3. Oficina Productora:	Secretaría General - Gestión Financiera	4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo:		22/12/2023	
5. Datos Generales de la Tabla					
CT: Conservación Total E: Eliminación MT: Medio Tecnológico S: Selección F: Físico El: Electrónico	6. Secretario (a) General: Juan Carlos López Gómez	Firma:			
	7. Líder del Proceso: Henry Alexander Baquero Martín	Firma:			
	8. Funcionario encargado de la Gestión Documental: Elisa Matilde Ojeda Herrera	Firma:			

Seguimiento interno de fecha 22 de abril de 2024: INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA GENERAL - GESTION FINANCIERA.

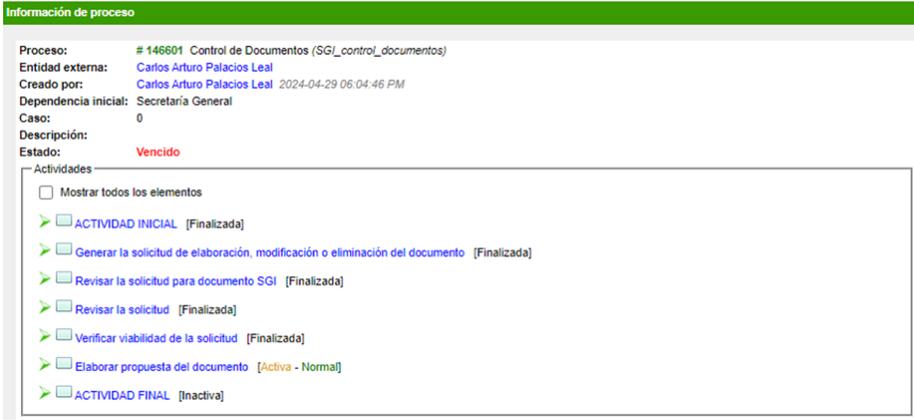
OBJETIVO: Verificar la implementación del instrumento archivístico tabla de retención documental (TRD) en el archivo de gestión en las actividades de aplicación de series y subseries documentales, organización de los expedientes documentales y elaboración de inventarios documentales en el archivo de gestión electrónico y físico (si aplica).

ALCANCE: La revisión de aplicación de TRD pretende que los productores documentales hagan apropiación del instrumento Archivísticos, acojan las recomendaciones dadas para el adecuado manejo de la información de la documentación producida o recibida y ejerzan un control sobre su producción documental.

Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma inefectiva</p> <p>Recomendación: elaborar plan de mejora para las situaciones enfocadas por el área de Gestión Documental</p>

3.4.2. Deficiencias en la documentación del procedimiento de Gestión Contable GDR GF-PD-004 (Auditoría 2022)

Observación	<p>De acuerdo con la revisión transversal de las actividades documentadas en el Procedimiento de Gestión Contable GDR-GF-PD-004, se identificaron tareas que actualmente no están documentadas en dicho procedimiento y guardan una relación directa con cumplimientos normativos, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario la documentación de las siguientes actividades en el sistema de gestión de la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío de conciliación de cuentas recíprocas al DTN en cumplimiento de la Circular Externa 002 del 1 de febrero de 2022 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público). • Presentación anual de Información exógena Nacional y distrital. • Revisión de los Estados Financieros. <p>Por otra parte, se observó que en este mismo procedimiento las actividades N°7 – 8 - 9 refieren como documentación de apoyo la conciliación de avances para viáticos y gastos de viaje, sin embargo, esta actividad no se realiza actualmente en la entidad debido a que no existen anticipos para este tipo de gastos.</p>
--------------------	--

Causa	Falta de continuidad del profesional especializado del área contable y falta de revisión permanente por parte de los profesionales responsables del archivo de gestión del proceso.
Descripción de la acción correctiva	Actualizar el procedimiento de Gestión Contable de acuerdo con la normatividad vigente
Fecha de Inicio	01 de julio de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Procedimiento actualizado y formalizado en el Sistema de Gestión
Evidencias	<p>Actividad No 1: Con respecto a la actualización del proceso de GESTIÓN CONTABLE se realizaron las sesiones respectivas, según el seguimiento programado, con el equipo financiero dónde fue aprobado. Se continuó con el proceso para el envío de formalización y codificación al Sistema de Gestión de Calidad, actualmente cuenta con el radicado número # 146601 donde se puede consultar en el SEA cómo se puede observar en la siguiente imagen:</p>  <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 22</p>
Seguimiento	Actividad No 1: Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisaron las Actividades específicas incluidas en la actualización del procedimiento contable GESTIÓN CONTABLE (GDR-

GF-PD-004):

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

3.1. Descripción de las actividades

ID	Responsable	Nombre actividad	Descripción	Documentación de apoyo	Control
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE					
AT1	Profesional especializado Contador	Establecer el calendario de presentación de informes	Establecer el calendario anual de presentación de informes de obligaciones tributarias e informes financieros y contables.	<ul style="list-style-type: none"> Calendario tributario de la DIAN Calendario tributario del Distrito Comunicaciones y/o actos administrativos de la CGN Comunicación de Grupo Registro Contable - Recíprocas MHCP 	Calendario digital y/o automatizado para la presentación de informes de obligaciones tributarias e informes financieros y contables
AT9	Profesionales Recursos Físicos (Almacén)/ Presupuesto/ Talento humano/	Elaborar las conciliaciones contables	Elaborar las conciliaciones contables de acuerdo con cada tipo de conciliación y periodicidad de esta en conjunto con los responsables, utilizando la información entregada a contabilidad y la información generada en SIIF.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes SIIF Nación Información remitida por las áreas dispuesta en las TRD Formatos diligenciados de las conciliaciones. 	

Nota: La impresión de este documento se manejará como COPIA NO CONTROLADA

	GESTIÓN CONTABLE	CÓDIGO	GDR-GF-PD-004
		VERSIÓN	3
		FECHA	13/08/2024

ID	Responsable	Nombre actividad	Descripción	Documentación de apoyo	Control
	Tesorería / Contador		<p>CE2 ¿Se generan ajustes de la conciliación?</p> <p>SI: Continúe con AT10 a cargo de profesional especializado - Contador</p> <p>NO: Continúe con AT11 a cargo de profesional especializado - Contador</p>		

Envío de conciliación de cuentas recíprocas al DTN en cumplimiento de la Circular Externa 002 del 1 de febrero de 2022 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva.</p>
-------------------	---

3.4.3. Desactualización del expediente electrónico del proceso de Gestión Financiera (Auditoría 2022)	
Observación	Se realizó la revisión del repositorio institucional destinado para el proceso de Gestión Financiera en la ruta P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA, de acuerdo con la consulta realizada de cada uno de los archivos se identificaron varias carpetas de vigencias anteriores con archivos electrónicos incompletos durante la ejecución de la auditoría.
Causa	Falta de continuidad del profesional especializado del área contable y falta de revisión permanente por parte de los profesionales responsables del archivo de gestión del proceso.
Descripción de la acción correctiva	<p>Actualizar el expediente, conforme a los documentos encontrados</p> <p>Implementar revisión semestral de la aplicación de las TRD de Secretaria General – Financiera</p>
Fecha de Inicio	01 de marzo de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	<p>Archivo actualizado, de acuerdo con los documentos encontrados</p> <p>Acta del expediente actualizado</p> <p>Informe semestral de seguimiento de las TRD Secretaría general – Financiera</p>
Evidencias	Se revisó el informe de seguimiento de la implementación de las TRD donde se observan varias recomendaciones para tener en cuenta en el proceso

**INFORME DE SEGUIMIENTO
IMPLEMENTACION TABLA DE RETENCIÓN
DOCUMENTAL SECRETARIA GENERAL -
GESTION FINANCIERA**

BOGOTÁ D.C., 2024

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 23

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisó la actualización de las TRD, sin embargo, se evidencio un informe del área de gestión documental con varias recomendaciones para tener en cuenta por al área financiera, por lo cual se deja como soportes y en espera de la subsanación de dichas recomendaciones

La denominación o nombres de las series y subseries no cumplen con los parámetros de economía y lengua normalizado dentro del repositorio institución (Unidad P:/).

La subserie Actas Comité de Sostenibilidad no contiene la totalidad de los documentos, los cual afecta la completitud del expediente.

actas comité de sostenibilidad complementar los documentos velar por la completitud de los expedientes.

Los documentos dentro de los expedientes cuentan con distintas formas de denominación y ordenación dentro de cada expediente, dificultando su identificación y revisión de trazabilidad.

La denominación de los expedientes documentales dentro de algunas series y subseries documentales son bastante extensas lo que podría dificultar una posible transferencia documental primaria o migración de información hacia nuevos repositorios de información.

Se encuentran algunas carpetas o subseries documentales vacías o sin información.

El área no cuenta con inventarios documentales de la información que existe y administra en sus archivos de gestión.

<p>Conclusión</p>	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas no fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma inefectiva</p> <p>Recomendación: elaborar plan de mejora para las situaciones encentradas por el área de Gestión Documental</p> <p>Seguimiento interno de fecha 22 de abril de 2024: INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA GENERAL - GESTION FINANCIERA.</p> <p>OBJETIVO: Verificar la implementación del instrumento archivístico tabla de retención documental (TRD) en el archivo de gestión en las actividades de aplicación de series y subseries documentales, organización de los expedientes documentales y elaboración de inventarios documentales en el archivo de gestión electrónico y físico (si aplica).</p> <p>ALCANCE: La revisión de aplicación de TRD pretende que los productores documentales hagan apropiación del instrumento Archivísticos, acojan las recomendaciones dadas para el adecuado manejo de la información de la documentación producida o recibida y ejerzan un control sobre su producción documental.</p>
<p>Falta de inclusión del formato de solicitud de creación de usuarios del SIIF en la TRD asociada al proceso de Gestión Financiera. (Auditoría 2021)</p>	
<p>Observación</p>	<p>Se identificó que el Formulario SIIF utilizado para la creación, modificación o retiro de usuarios de este aplicativo, no está incluido en la actual Tabla de retención Documental del Proceso de Gestión Financiera GDT-FT-006 del 19/10/2020, situación que puede generar deficiencias en el mantenimiento y conservación del archivo relacionado con la administración de usuarios del SIIF.</p>
<p>Causa</p>	<p>No se contempló en las TRD del proceso de Gestión Financiera los formatos de modificación y creación de usuarios del SIIF, ya que son documentos que no son producidos por la UPRA.</p>
<p>Descripción de la acción correctiva</p>	<p>Solicitar un concepto técnico de Gestión Documental para determinar la viabilidad de incluir en las TRD del proceso los formatos de modificación y creación de usuarios del SIIF.</p>

Fecha de Inicio	15 de marzo de 2023
Fecha de finalización	12 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Concepto técnico de gestión documental
Evidencias	<p>De acuerdo con la revisión de las actualizaciones del sistema de gestión, se identificó que durante la vigencia 2023 se actualizó el control descrito en el Mapa de Riesgos de Gestión Financiera GDR-GF-RI-001 V6, razón por la cual, se concluye que las condiciones iniciales que originaron la observación cambiaron y por ende se da por cerrada la acción planteada.</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 24</p>
Seguimiento	Cerrada durante la vigencia 2023 según el seguimiento a las evidencias
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva</p>

Deficiencias en la aplicación de las herramientas de mejora continua y sostenibilidad contable. (Auditoría 2021)	
Observación	<p>Una de las herramientas de mejora continua es el Comité de Sostenibilidad Contable, el cual fue constituido por la UPRA el 16 de septiembre de 2020 mediante resolución 106; en el artículo N.º 5 de dicha resolución se menciona que este se reunirá una vez al año. Como parte de la auditoría se solicitaron las actas de estas reuniones, sin embargo, desde su constitución no se ha realizado reunión alguna.</p>

Causa	Falta de continuidad del profesional especializado con funciones de contador
Descripción de la acción correctiva	Realizar las reuniones del comité de Sostenibilidad contable, conforme a la resolución UPRA
Fecha de Inicio	01 de octubre de 2022
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	actas de comité de sostenibilidad contable
Evidencias	<p>Se revisaron las actas del comité de sostenibilidad contable para la vigencia 2024</p> <p>Se realizaron sesiones del comité de sostenibilidad, se adjuntas las actas, con las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 11 de Septiembre de 2023, Primera sesión ordinaria Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 2023 ✓ 01 de Noviembre de 2023, Segunda sesión ordinaria Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 2023ç ✓ 23 de Enero de 2024, Primera sesión ordinaria Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 2024 ✓ 29 de mayo de 2024, segunda sesión ordinaria Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 2024 (Acta disponible) ✓ 20 de agosto de 2024, tercera sesión ordinaria Comité Técnico de Sostenibilidad Contable 2024 (Acta en revisión) <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 25</p>
Seguimiento	Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisó la realización de las diferentes reuniones del comité de sostenibilidad contable, como muestra

1. Caracter de la reunión		2. Área responsable	COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE 2024 (SECRETARIA GENERAL)			3. N° Pág.	
Ordinario X	Extraordinario						
4. ACTA No. 008							
5. Fecha de reunión	29	05	2024	6. Hora	02:05 PM	02:45 PM	
7. Lugar	Virtual						
8. Tema	SEGUNDA SESIÓN COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE 2024						
9. Responsable	JUAN CARLOS LOPEZ GOMEZ – SECRETARIO GENERAL						
10. Objetivo	Presentación y evaluación de valores de incapacidades para depuración.						
11. Orden del día							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Orden del día 2. Saludo 3. Llamado a lista y Verificación del Quorum 4. Presentación y evaluación de valores de incapacidades para depuración. 5. Propositiones y Varios 							
15. En constancia firman							
15.1 Nombres y Apellidos		15.2 Cargo			15.3 Firma		
JUAN CARLOS LOPEZ GOMEZ		SECRETARIO GENERAL (Presidente)					
ELIZABETH CUBIDES CUELLAR		PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 17 CONTABLE (Secretaria Técnica)					
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva</p>						

Reconocimiento inoportuno de hechos económicos (Auditoría 2021)

Observación	<p>De acuerdo con la revisión realizada a los ajustes manuales de la entidad, se identificó la contabilización inoportuna de la orden de pago No 15764921, el concepto que se contabiliza es el de honorarios prestados por una persona natural durante el mes de noviembre de 2020. La orden de pago se realizó el 2 de febrero de 2021 y el reconocimiento contable presenta fecha del 31 de marzo de 2021. La situación anterior materializó el riesgo de reconocimiento inoportuno de hechos económicos en la entidad descrito en el Anexo de la Resolución 193 de 2016 (Procedimiento de Control Interno Contable).</p>
--------------------	--

Causa	Una vez analizados los soportes que remite la Asesoría de Control Interno, se logró identificar que se realizó la obligación (8521) el día 27 de enero de 2021, con la cual se realizó el pago posterior el 3 de febrero de 2021, el 31 de marzo se realizó documento de contabilización atendiendo un error presentado por parte de SIIF en la contabilización. Se adjunta obligación 8521. por lo anterior se aclara que para la orden de pago N° 15764921, fue contabilizada oportunamente.
Descripción de la acción correctiva	Cerrada
Fecha de Inicio	01 de enero de 2023
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Entregable de la acción	Cerrada
Evidencias	Cerrada P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\PMGF_Auditoría_Interna_2022_Acciones_Ptes_Auditoría_Interna_2021\OBSERVACION 26
Seguimiento	Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisó la realización de las diferentes actividades y se dio por cerrada.

Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva</p>
-------------------	--

B. Seguimiento a acciones auditoría 2023.

Deficiencias en el diseño y la ejecución de los controles asociados al proceso de Gestión Financiera.	
Observación	<p>Persisten las debilidades en el diseño y la ejecución de los controles establecidos en el proceso de gestión financiera; como parte del proceso de seguimiento y verificación por parte de la Asesoría de Control Interno se evaluaron cuatro (4) controles como no efectivos los cuales requieren atención inmediata para subsanar sus falencias y evitar futuros eventos de materialización. Adicionalmente, se tienen cuatro (4) controles que si bien están funcionando requieren ajustes en el diseño descrito en el Mapa de Riesgos asociado al proceso.</p>
Causa	<p>Frente al diseño se presenta falta de articulación de los controles definidos en el mapa de riesgos y los descritos en los procedimientos de gestión financiera</p>
Descripción de la acción correctiva	<p>Revisar el diseño, la implementación y ejecución de los controles establecidos para el proceso de gestión financiera, con el fin de optimizar la efectividad de estos controles evitar futuras materializaciones de riesgos en la entidad.</p> <p>Revisar la trazabilidad de los controles en relación con eventos de materialización de riesgos ocurridos y antecedentes de auditorías anteriores que se tengan en el proceso financiero. Por último, se recuerda articular la acción correctiva con lo definido en el plan de mejoramiento propuesto para el proceso financiero 2021_2022</p>

Fecha de Inicio	01 de enero de 2024																								
Fecha de finalización	30 de junio de 2024																								
Entregable de la acción	Procedimientos actualizados (pago de obligaciones y Gestión Contable) Mapa de riesgos actualizado																								
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se solicita la actualización del procedimiento GESTIÓN CONTABLE (GDR-GF-PD-004). Se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center;">HISTÓRICO DE VERSIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Versión</th> <th style="text-align: center;">Código</th> <th style="text-align: center;">Nombre Documento</th> <th style="text-align: center;">Control Cambio</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">GDR-GF-PD-004</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>Se crea el procedimiento "GESTIÓN CONTABLE", asociado al proceso de Nivel 2 "Gestión Financiera", a partir del nuevo mapa de procesos y la adopción del nuevo MIPG en la UPRÁ; a su vez en cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la República. Este procedimiento reemplaza el de "GESTIÓN CONTABLE" GFI-PD-003 versión 4, del anterior mapa de procesos.</td> <td style="text-align: center;">06-07-2020</td> <td style="text-align: center;">61057</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">GDR-GF-PD-004</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>Se actualiza la actividad AT2, ajustando que la información entregada por Recursos Físicos - Almacén, a la cual se le aplica la depreciación, es utilizando la herramienta desarrollada por la UPRÁ.</td> <td style="text-align: center;">01-08-2020</td> <td style="text-align: center;">62783</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">GDR-GF-PD-004</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>Se formaliza en el Sistema de Gestión las siguientes modificaciones al procedimiento: * Se organizan las actividades del procedimiento en 5 fases: 1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, 2. OBLIGACIÓN DE CUENTAS, 3. CONCILIACIONES, 4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS, 5. INFORMES CONTABLES * Se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera * Se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.</td> <td style="text-align: center;">13-08-2024</td> <td style="text-align: center;">149122</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad No 2: Se realizó actualización del mapa de riesgos de Gestión Financiera en 2023 y 2024 de acuerdo con la descripción que se indica a continuación en la imagen del histórico de versiones en la columna Control de Cambio</p>	Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso	1	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se crea el procedimiento "GESTIÓN CONTABLE", asociado al proceso de Nivel 2 "Gestión Financiera", a partir del nuevo mapa de procesos y la adopción del nuevo MIPG en la UPRÁ; a su vez en cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la República. Este procedimiento reemplaza el de "GESTIÓN CONTABLE" GFI-PD-003 versión 4, del anterior mapa de procesos.	06-07-2020	61057	2	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se actualiza la actividad AT2, ajustando que la información entregada por Recursos Físicos - Almacén, a la cual se le aplica la depreciación, es utilizando la herramienta desarrollada por la UPRÁ.	01-08-2020	62783	3	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se formaliza en el Sistema de Gestión las siguientes modificaciones al procedimiento: * Se organizan las actividades del procedimiento en 5 fases: 1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, 2. OBLIGACIÓN DE CUENTAS, 3. CONCILIACIONES, 4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS, 5. INFORMES CONTABLES * Se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera * Se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.	13-08-2024	149122
Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso																				
1	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se crea el procedimiento "GESTIÓN CONTABLE", asociado al proceso de Nivel 2 "Gestión Financiera", a partir del nuevo mapa de procesos y la adopción del nuevo MIPG en la UPRÁ; a su vez en cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la República. Este procedimiento reemplaza el de "GESTIÓN CONTABLE" GFI-PD-003 versión 4, del anterior mapa de procesos.	06-07-2020	61057																				
2	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se actualiza la actividad AT2, ajustando que la información entregada por Recursos Físicos - Almacén, a la cual se le aplica la depreciación, es utilizando la herramienta desarrollada por la UPRÁ.	01-08-2020	62783																				
3	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se formaliza en el Sistema de Gestión las siguientes modificaciones al procedimiento: * Se organizan las actividades del procedimiento en 5 fases: 1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, 2. OBLIGACIÓN DE CUENTAS, 3. CONCILIACIONES, 4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS, 5. INFORMES CONTABLES * Se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera * Se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.	13-08-2024	149122																				

Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso
6	GDR-GF-R1-001	MAPA DE RIESGOS PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Se actualiza el riesgo de corrupción del proceso de Gestión financiera, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA, respecto a la redacción de los riesgos de corrupción. Se actualizan los controles asociados al riesgo de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de la asesoría de control interno, frente a los elementos que hacen parte del diseño de controles.	14-08-2023	117430
7	GDR-GF-R1-001	MAPA DE RIESGOS PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	* Se actualiza la redacción de los 4 riesgos de gestión * Se actualiza para los 4 riesgos el nivel de probabilidad inherente porque se modificó la frecuencia de las actividades asociadas * Se actualiza el nivel de impacto inherente porque se modificó la afectación económica de acuerdo a la escala establecida en la política de riesgos * Se actualizan los controles teniendo en cuenta todos los elementos de diseño y las observaciones de la asesoría de control interno * Se incluye para el riesgo N° 3 el indicador clave de riesgo "Conciliaciones elaboradas oportunamente"	30-01-2024	132990

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 1

Seguimiento	Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisó la versión del mapa de riesgos de corrupción GDR-GF-R1-001 del 30 de enero de 2024, encontrando que a pesar de que se encuentran presentes y funcionando requieren de una mejora continua dentro del proceso de maduración de la matriz de riesgos.
Conclusión	Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada. Estado: Abierta y se traslada a la observación de la auditoría financiera 2024.

Inoportunidad en la programación interna del PAC	
Observación	Anualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite la circular de calendario PAC para cada vigencia, con el fin de que las entidades se ajusten al cumplimiento de estas fechas para la programación de los recursos asignados. Teniendo en cuenta lo anterior, la UPRA emitió para la vigencia 2022 y 2023 las circulares internas 2022-3-001255 y 2023-3- 000462 respectivamente, mediante las cuales se dio a conocer el calendario de radicación de cuentas de contratistas y proveedores.

Causa	Falta de control en la programación interna del PAC, con el fin de evitar situaciones que conlleven al incumplimiento del indicador de PAC no utilizado - INPANUT.
Descripción de la acción correctiva	Fortalecer el control en la programación interna del PAC, con el fin de evitar situaciones que conlleven al incumplimiento del indicador de PAC no utilizado - INPANUT. Adicionalmente, se sugiere revisar las situaciones y/o dependencias puntuales que conllevan al incumplimiento de esta directriz, para establecer mecanismos que faciliten la programación y el cumplimiento de los cronogramas de PAC propuestos internamente.
Fecha de Inicio	01 de enero de 2024
Fecha de finalización	30 de junio de 2024
Entregable de la acción	Comunicación a talento humano como mecanismo de alerta para dar a conocer los valores del PAC ejecutados durante el mes. Soportes de actividad de entrenamiento al profesional especializado - Talento Humano vinculado, respecto a lineamientos para la adecuada programación del PAC gastos de personal
Evidencias	Actividad No 1: El profesional especializado de pagaduría realizó las comunicaciones pertinentes a talento humano como mecanismo de alerta para dar a conocer los valores del PAC ejecutados durante el mes. Las evidencias se encuentran en la ruta: P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 2\comunicaciones para talento humano - relativas a comportamiento y saldos pac mensuales Actividad No 2: Teniendo en cuenta que la actividad de entrenamiento al profesional especializado - Talento Humano vinculado se encontraba incluido en las acciones del Plan de mejoramiento resultado de las auditorías 2021 – 2022 se realizó socialización del día 28/04/2023 para dar a conocer al equipo de talento humano aspectos relacionados con la gestión mensual del PAC para el rubro de gastos de personal,

que permitan realizar solicitudes ajustada a las necesidades de la entidad y faciliten su adecuada ejecución de recursos quedando siempre dentro de los límites establecidos en lo relacionado con el IMPANUT mensual.

5. Fecha de reunión	28	04	2023	6. Hora	10:00	11:00
7. Lugar	Sede Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-Sala 4					
8. Tema	Solicitudes de PAC-Gastos de Personal					
9. Responsable	Jairo Arturo Romero Copete					
10. Objetivo	Dar a conocer al grupo de Talento Humano de UPRA, aspectos relacionados con la gestión mensual de PAC para el rubro de gastos de personal, que permitan realizar solicitudes ajustadas a las necesidades de la Entidad, y faciliten llevar a cabo ejecución de recursos, quedando siempre dentro de los límites establecidos en lo relacionado con el INPANUT mensual.					
11. Orden del día						
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el PAC? 2. Posiciones PAC para la UPRA 3. Calendario para el cargue de solicitudes de modificación al programa anual de caja PAC-Vigencia 2023 4. Circular programación solicitudes de PAC 5. Gastos de personal nación con situación de fondos (Vigente-Gestionado-Pagado-Reintegrado-Disponible) 6. Solicitudes de PAC extraordinario 7. ¿Qué es el INPANUT? 8. Porcentajes indicador INPANUT 9. Comportamiento INPANUT año 2022 10. Resumen INPANUT primer trimestre 2023 11. Causas que generan incumplimiento del indicador INPANUT 12. Posibles soluciones al incumplimiento del INPANUT 						
12. Desarrollo de la Reunión						

Seguimiento

Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisó la situación para el INPANUT, en la evaluación realizada al proceso de gestión financiera durante el año 2024 encontrando que dentro de esta vigencia con corte a julio de 2024 se ha presentado el incumplimiento al INPANUT

		2024						
Límite	SEGUIMIENTO INPANUT	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
5,00%	Gastos de personal	4,25%	2,93%	1,61%	4,34%	0,37%	1,67%	1,98%
10,00%	Gastos Generales	16,07%	0,92%	2,66%	0,94%	8,57%	19,44%	1,36%
10,00%	Inversión	0,00%	25,89%	0,32%	1,20%	1,93%	0,78%	0,09%

Conclusión

Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas no fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.

Estado: finalizadas de forma inefectiva

Recomendación: se sugiere establecer nuevas actividades con e fin de identificar la causa y realizas acciones efectivas

Desactualización del expediente electrónico del proceso de Gestión Financiera	
Observación	De acuerdo con la revisión del expediente electrónico destinado para la conservación de archivos generados en el proceso de gestión financiera, se observó con corte al 4 de diciembre de 2023 carpetas de la vigencia actual y vigencias anteriores, que a la fecha mantienen archivos electrónicos incompletos. Adicionalmente, se identificaron solicitudes de traslados internos (radicados SEA 2022-3-008023 y SEA 2022-3-009083) que no se conservan en el archivo destinado para este tipo de documentos electrónicos. Ver ruta: (P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\05.46_TRAS_PRE SUSPUESTALES\05. 46.02_Tras_Internos\2022)
Causa	Falta de continuidad del profesional especializado del área contable y falta de revisión permanente por parte de los profesionales responsables del archivo de gestión del proceso.
Descripción de la acción correctiva	Revisar el avance y cumplimiento de la acción propuesta en el Plan de Mejoramiento 2021-2022 (radicado SEA 2023-3-004368). Revisar que las acciones de mejora estén dirigidas a controles diseñados y documentados en el proceso financiero.
Fecha de Inicio	22 de diciembre de 2023
Fecha de finalización	30 de junio de 2024
Entregable de la acción	Archivo actualizado, de acuerdo con los documentos encontrados Acta del expediente actualizado Informe semestral de seguimiento de las TRD Secretaría general – Financiera

<p>Evidencias</p>	<p>Se revisó el informe de seguimiento de la implementación de las TRD donde se observan varias recomendaciones para tener en cuenta en el proceso</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA GENERAL - GESTION FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">BOGOTÁ D.C., 2024</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 3</p>
<p>Seguimiento</p>	<p>Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se revisó la actualización de las TRD, sin embargo, se evidencio un informe del área de gestión documental con varias recomendaciones para tener en cuenta por al área financiera, por lo cual se deja como soportes y en espera de la subsanación de dichas recomendaciones</p> <p>La denominación o nombres de las series y subseries no cumplen con los parámetros de economía y lengua normalizado dentro del repositorio institución (Unidad P:/).</p> <p>La subserie Actas Comité de Sostenibilidad no contiene la totalidad de los documentos, los cual afecta la completitud del expediente.</p> <p>actas comité de sostenibilidad complementar los documentos velar por la completitud de los expedientes.</p> <p>Los documentos dentro de los expedientes cuentan con distintas formas de denominación y ordenación dentro de cada expediente, dificultando su identificación y revisión de trazabilidad.</p> <p>La denominación de los expedientes documentales dentro de algunas series y subseries documentales son bastante extensas lo que podría dificultar una posible transferencia documental primaria o migración de información hacia nuevos repositorios de información.</p> <p>Se encuentran algunas carpetas o subseries documentales vacías o sin información.</p>

	<p>El área no cuenta con inventarios documentales de la información que existe y administra en sus archivos de gestión.</p> <p>Seguimiento interno de fecha 22 de abril de 2024: INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA GENERAL - GESTION FINANCIERA.</p> <p>OBJETIVO: Verificar la implementación del instrumento archivístico tabla de retención documental (TRD) en el archivo de gestión en las actividades de aplicación de series y subseries documentales, organización de los expedientes documentales y elaboración de inventarios documentales en el archivo de gestión electrónico y físico (si aplica).</p> <p>ALCANCE: La revisión de aplicación de TRD pretende que los productores documentales hagan apropiación del instrumento Archivísticos, acojan las recomendaciones dadas para el adecuado manejo de la información de la documentación producida o recibida y ejerzan un control sobre su producción documental.</p>
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas no fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma inefectiva</p> <p>Recomendación: elaborar plan de mejora para las situaciones encentradas por el área de Gestión Documental</p>

Deficiencias en la documentación utilizada del sistema de gestión.	
Observación	<p>Como parte de los procedimientos realizados de auditoría, se verificó la actualización, consistencia y trazabilidad de los documentos utilizados y formalizados en el Sistema de Gestión para el proceso financiero. Derivado de lo anterior se observaron las siguientes deficiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se observó la utilización del formato no vigente en el Sistema de Gestión de la entidad para conciliar propiedad, planta y equipo denominado “Conciliación PP y EGFI-FT-016” V1 del 14-Sep-2015; el

	<p>formato vigente corresponde a la versión V2 del 8-Nov-2016.</p> <p>➤ Se identificó la no utilización del formato de Operaciones Recíprocas GDR-GF-FT003 V1 formalizado en el Sistema de Gestión de la entidad el 19 de noviembre de 2019.</p>																								
Causa	Falta de actualización del procedimiento de Gestión Contable																								
Descripción de la acción correctiva	<p>Actualizar el procedimiento de Gestión Contable de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Hacer seguimiento trimestral de los formatos utilizados en gestión contable.</p>																								
Fecha de Inicio	01 de enero de 2024																								
Fecha de finalización	30 de junio de 2024																								
Entregable de la acción	<p>Procedimiento actualizado y formalizado en el Sistema de Gestión</p> <p>Acta de seguimiento.</p>																								
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se evidenció la actualización del procedimiento de gestión contable y su formalización en el Sistema de Gestión, Se organizan las actividades en fases, se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera y se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center;">HISTÓRICO DE VERSIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Versión</th> <th style="text-align: center;">Código</th> <th style="text-align: center;">Nombre Documento</th> <th style="text-align: center;">Control Cambio</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">GDR-GF-PD-004</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>Se crea el procedimiento "GESTIÓN CONTABLE", asociado al proceso de Nivel 2 "Gestión Financiera", a partir del nuevo mapa de procesos y la adopción del nuevo MIPG en la UPRA; a su vez en cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la República. Este procedimiento reemplaza el de "GESTIÓN CONTABLE" GFI-PD-003 versión 4, del anterior mapa de procesos.</td> <td style="text-align: center;">06-07-2020</td> <td style="text-align: center;">61057</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">GDR-GF-PD-004</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>Se actualiza la actividad AT2, ajustando que la información entregada por Recursos Físicos - Almacén, a la cual se le aplica la depreciación, es utilizando la herramienta desarrollada por la UPRA.</td> <td style="text-align: center;">01-08-2020</td> <td style="text-align: center;">62783</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">GDR-GF-PD-004</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN CONTABLE</td> <td>Se formaliza en el Sistema de Gestión las siguientes modificaciones al procedimiento: * Se organizan las actividades del procedimiento en 5 fases: 1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, 2. OBLIGACIÓN DE CUENTAS, 3. CONCILIACIONES, 4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS, 5. INFORMES CONTABLES * Se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera * Se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.</td> <td style="text-align: center;">13-08-2024</td> <td style="text-align: center;">149122</td> </tr> </tbody> </table>	Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso	1	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se crea el procedimiento "GESTIÓN CONTABLE", asociado al proceso de Nivel 2 "Gestión Financiera", a partir del nuevo mapa de procesos y la adopción del nuevo MIPG en la UPRA; a su vez en cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la República. Este procedimiento reemplaza el de "GESTIÓN CONTABLE" GFI-PD-003 versión 4, del anterior mapa de procesos.	06-07-2020	61057	2	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se actualiza la actividad AT2, ajustando que la información entregada por Recursos Físicos - Almacén, a la cual se le aplica la depreciación, es utilizando la herramienta desarrollada por la UPRA.	01-08-2020	62783	3	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se formaliza en el Sistema de Gestión las siguientes modificaciones al procedimiento: * Se organizan las actividades del procedimiento en 5 fases: 1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, 2. OBLIGACIÓN DE CUENTAS, 3. CONCILIACIONES, 4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS, 5. INFORMES CONTABLES * Se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera * Se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.	13-08-2024	149122
Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso																				
1	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se crea el procedimiento "GESTIÓN CONTABLE", asociado al proceso de Nivel 2 "Gestión Financiera", a partir del nuevo mapa de procesos y la adopción del nuevo MIPG en la UPRA; a su vez en cumplimiento del plan de mejoramiento por parte de la Contraloría General de la República. Este procedimiento reemplaza el de "GESTIÓN CONTABLE" GFI-PD-003 versión 4, del anterior mapa de procesos.	06-07-2020	61057																				
2	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se actualiza la actividad AT2, ajustando que la información entregada por Recursos Físicos - Almacén, a la cual se le aplica la depreciación, es utilizando la herramienta desarrollada por la UPRA.	01-08-2020	62783																				
3	GDR-GF-PD-004	GESTIÓN CONTABLE	Se formaliza en el Sistema de Gestión las siguientes modificaciones al procedimiento: * Se organizan las actividades del procedimiento en 5 fases: 1. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, 2. OBLIGACIÓN DE CUENTAS, 3. CONCILIACIONES, 4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS, 5. INFORMES CONTABLES * Se fortalecen los controles y se articulan con el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera * Se modifica la descripción de las actividades a partir de la operación actual del proceso.	13-08-2024	149122																				

Actividad No 2: Se realizan reuniones trimestrales para el seguimiento de la utilización de formatos del sistema de gestión de calidad en los procesos normales de gestión de información, donde se revisan y actualizan formatos según las necesidades de la entidad:

Se deja como evidencia las actas de reuniones trimestrales de seguimiento a la utilización de formatos del SIG y demás evidencias en la ruta:

\\10.10.30.40\apoyo_trd\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA \APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 4

5. Fecha de reunión	28	06	2024	6. Hora	02:30 pm	03:30 pm
7. Lugar	Virtual Teams					
8. Tema	Acta de Seguimiento Formatos y TRD					
9. Responsable	Elizabeth Cubides Cuellar					
10. Objetivo	Realizar seguimiento a los formatos utilizados y su correcta disposición en las TRD					
11. Orden del día						
Realizar seguimiento a los compromisos, formatos utilizados y revisión de su correcta disposición en las TRD						

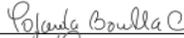
P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 4

Seguimiento

Actividad No 1: Con el fin de verificar la efectividad de las acciones correctivas se evidencio la actualización y aplicación del formato de conciliaciones de propiedad, planta y equipo

Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso
1	GDR-GF-FT-007	CONCILIACIÓN ALMACEN - CONTABILIDAD	Se incluye en el formato la conciliación de la cuenta 16 Inventarios y se detallan los valores de la depreciación y amortización mensual. Reemplaza el formato GFI-FT-016	08-07-2024	150145

Actividad No 2: La realización de las reuniones para la correcta utilización de los formatos dentro de las actividades de las reas involucradas en el proceso de gestión financiera de manera trimestral

15. En constancia firman		
15.1 Nombres y Apellidos	15.2 Cargo	15.3 Firma
Elizabeth Cubides Cuellar	Profesional Especializado Gestión Financiera	
Yolanda Bonilla Cabezas	Contratista Gestión Financiera	
Alexander Galán Pérez	Contratista Gestión Financiera	
Carlos Arturo Palacios Leal	Contratista Gestión Financiera	

Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva</p>
-------------------	--

Fallas en la aplicación del procedimiento de Administración del Riesgo PEC-PD-010 V3.	
Observación	<p>Durante la vigencia 2022 se presentaron cuatro (4) eventos que conllevaron a la materialización del riesgo N° 2 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de entes de control, debido a Inoportunidad u omisión en la presentación de los estados financieros”, los cuales generaron impactos económicos a la entidad. En relación con los eventos la Asesoría de Control Interno solicitó en la auditoría del año 2022 mediante radicado SEA N.º 2022-3-009034 información y soportes del cumplimiento de las actividades establecidas por la Guía Política de Administración de Riesgos V4. PEC-GU001 y el procedimiento de Administración del Riesgo PEC-PD-010 V3, sin embargo, no fue posible obtener soportes de la ejecución oportuna de las actividades relacionadas con la materialización del primer evento de riesgo el cual ocurrió durante el mes de febrero de 2022. Teniendo en cuenta el contexto anterior, se solicitó nuevamente mediante radicado SEA 2023-3-014945, las acciones adelantadas durante el año 2023 en relación con el plan de mejoramiento de los eventos materializados durante la vigencia 2022; solicitud que fue atendida por Secretaria General mediante radicado SEA 2023-3-015688</p>
Causa	Falta de conocimiento y apropiación por parte de las líneas de defensa

	frente a la gestión de riesgos
Descripción de la acción correctiva	Socialización del mapa de riesgos actualizado en la vigencia 2023 dirigida al equipo de Secretaría General - Financiera
Fecha de Inicio	01 de enero de 2024
Fecha de finalización	30 de marzo de 2024
Entregable de la acción	Soportes de la socialización
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se evidencia según los soportes que la última reunión de socialización se efectuó el día 4 de diciembre de 2023</p> <p>P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 5</p>
Seguimiento	<p>Actividad No 1: Se reviso y se encontró que la última socialización con soportes de asistencia se realizó el 07 de julio de 2023 y según el Word de seguimiento realizado por el área se efectuó una reunión el 4 de diciembre de 2023 de la cual no se remitió soporte de asistencia.</p> <p>A su vez se observa que a pesar de que se tienen una nueva versión de la matriz de riesgos (Versión 07 del 30 de enero de 2024) no se observa una socialización en lo corrido del año 2024, más teniendo en cuenta los nuevos funcionarios y contratistas que ingresaron a la entidad en la vigencia 2024.</p> <p>También y según los soportes en el mes de marzo se presentó una materialización de riesgos por un doble pago</p>
Conclusión	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas no fueron efectivas de acuerdo con la verificación de los soportes de la socialización.</p> <p>Estado: abierta sin acciones actualizadas efectivas</p>

Facturas que describen los conceptos de prestación de servicios en forma genérica.	
Observación	En el año 2020 la Contraloría General de la Republica – CGR emitió el Informe de Auditoría realizada para la vigencia fiscal 2019 CGR-CDSA N ° 00906, donde se describió en la página 44 lo siguiente: "(...) La CGR observa que, con relación a los soportes de operaciones económicas en la ejecución del contrato, el contratista presentó facturas con los conceptos de prestación de los servicios descritos en forma genérica(...)". Conforme a lo anterior, se observó en la actual auditoría, varias facturas que describen y facturan nuevamente la prestación de servicios de forma genérica a la entidad, las cuales se listan a en la siguiente tabla
Causa	Falta de información en el detalle de las facturas con el fin que se describan los conceptos de Prestación de Servicios
Descripción de la acción correctiva	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios que tienen a su cargo la aceptación de facturas como soporte de los contratos supervisados
Fecha de Inicio	01 de enero de 2024
Fecha de finalización	31 de marzo de 2024
Entregable de la acción	Soportes de socialización de requisitos para aceptación de facturas.
Evidencias	<p>Actividad No 1: Se evidencia según los soportes verificados en la auditoría al proceso de gestión financiera del año 2024, se tomó una muestra de las facturas del proveedor Hotel Tequendama donde se verifico que se subsana la observación y se evidencia que por cada factura relacionan el detalle del evento efectuado para diferenciar los pagos realizados.</p> <p>Además, se observa el acta del 19 de enero de 2024 donde se da una socialización de la factura electrónica y sus partes</p>

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="591 226 708 281">5. Fecha de reunión</td> <td data-bbox="708 226 773 281">19</td> <td data-bbox="773 226 837 281">01</td> <td data-bbox="837 226 935 281">2024</td> <td data-bbox="935 226 1065 281">6. Hora</td> <td data-bbox="1065 226 1195 281">11:15 am</td> <td data-bbox="1195 226 1338 281">11:45 am</td> </tr> <tr> <td data-bbox="591 281 708 331">7. Lugar</td> <td colspan="6" data-bbox="708 281 1338 331">TEAMS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="591 331 708 382">8. Tema</td> <td colspan="6" data-bbox="708 331 1338 382">Especificaciones factura electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="591 382 708 478">9. Responsable</td> <td colspan="6" data-bbox="708 382 1338 478">Elizabeth Cubides Cuellar</td> </tr> <tr> <td data-bbox="591 478 708 575">10. Objetivo</td> <td colspan="6" data-bbox="708 478 1338 575">Revisión facturas electrónicas</td> </tr> <tr> <td colspan="7" data-bbox="591 575 1338 617" style="text-align: center;">11. Orden del día</td> </tr> <tr> <td colspan="7" data-bbox="591 617 1338 714"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de novedades presentadas en la recepción de facturas. 2. Implementación de medidas para la correcta gestión de facturas. 3. Toma de decisiones sobre el tratamiento de facturas sin descripción detallada. </td> </tr> </table> <p data-bbox="509 814 1429 919">P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 6</p>	5. Fecha de reunión	19	01	2024	6. Hora	11:15 am	11:45 am	7. Lugar	TEAMS						8. Tema	Especificaciones factura electrónica						9. Responsable	Elizabeth Cubides Cuellar						10. Objetivo	Revisión facturas electrónicas						11. Orden del día							<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de novedades presentadas en la recepción de facturas. 2. Implementación de medidas para la correcta gestión de facturas. 3. Toma de decisiones sobre el tratamiento de facturas sin descripción detallada. 						
5. Fecha de reunión	19	01	2024	6. Hora	11:15 am	11:45 am																																												
7. Lugar	TEAMS																																																	
8. Tema	Especificaciones factura electrónica																																																	
9. Responsable	Elizabeth Cubides Cuellar																																																	
10. Objetivo	Revisión facturas electrónicas																																																	
11. Orden del día																																																		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de novedades presentadas en la recepción de facturas. 2. Implementación de medidas para la correcta gestión de facturas. 3. Toma de decisiones sobre el tratamiento de facturas sin descripción detallada. 																																																		
<p data-bbox="266 987 444 1024">Seguimiento</p>	<p data-bbox="509 987 1429 1092">Actividad No 1: Se evidencio que vía correo electrónico y de acuerdo a lo acordado se viene realizando la devolución de las facturas que no cumplan con los parámetros establecidos</p> <div data-bbox="526 1272 1419 1373" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 20px;"> <p data-bbox="591 1276 1419 1344">Tras un análisis de las posibles implicaciones legales y financieras de aceptar facturas sin la descripción correspondiente, la instrucción recibida es que se devolverán todas aquellas facturas que no incluyan una descripción detallada del servicio o producto.</p> </div>																																																	

	<p>16/8/24, 8:13 Correo: Elizabeth Cubides Cuellar - Outlook</p> <p>RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE</p> <p>Yolanda Bonilla Cabezas <yolanda.bonilla@upra.gov.co> Jue 15/08/2024 10:39 Para:Elizabeth Cubides Cuellar <elizabeth.cubides@upragov.co></p> <hr/> <p>De: Carolina Benavides Gonzalez <ingrid.benavides@upra.gov.co> Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 10:29 Para: Yolanda Bonilla Cabezas <yolanda.bonilla@upra.gov.co> Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE</p> <p>FYI</p> <hr/> <p>De: Elizabeth Cubides Cuellar <elizabeth.cubides@upra.gov.co> Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 11:37 Para: Carolina Benavides Gonzalez <ingrid.benavides@upra.gov.co>; Luz Mery Gómez Contreras <luzmery.gomez@upra.gov.co> Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE</p> <p>Buena tarde.</p> <p>Cordial saludo.</p> <p>En una de las facturas la descripción es comisión, sin embargo en la otra la descripción es ingresos para terceros, se requiere se especifique esos ingresos a que bien o servicio corresponden, ya que no podemos recibir facturas que no contengan una descripción precisa de lo que se debe pagar.</p> <p>Quedo atenta.</p> <hr/> <p>De: Juan Carlos López Gómez <juan.lopez@upra.gov.co> Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 17:15 Para: Elizabeth Cubides Cuellar <elizabeth.cubides@upra.gov.co>; Yolanda Bonilla Cabezas <yolanda.bonilla@upra.gov.co> Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE</p> <p>Para conocimiento de ustedes.</p> <p>Gracias,</p> <hr/> <p>De: Carolina Benavides Gonzalez <ingrid.benavides@upra.gov.co> Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 17:10 Para: Juan Carlos López Gómez <juan.lopez@upra.gov.co> Cc: Luz Mery Gómez Contreras <luzmery.gomez@upra.gov.co> Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE</p> <p>Buenas tardes doc,</p> <p>Envío las facturas de correagro, de mercado y bolsa se solicitará el día de hoy que remitan los pdf de las facturas.</p> <p>Agradezco la atención.</p> <p>Cordialmente,</p> <hr/> <p>De: Juan Carlos López Gómez <juan.lopez@upra.gov.co> Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 17:01 Para: Carolina Benavides Gonzalez <ingrid.benavides@upra.gov.co> Cc: Luz Mery Gómez Contreras <luzmery.gomez@upra.gov.co> Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE</p> <p>Buen día Carolina,</p> <p>Por favor me facilitas me compartes a vuelta de correo las siguientes facturas:</p>
<p>Conclusión</p>	<p>Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con los soportes revisados.</p> <p>Estado: finalizadas de forma efectiva</p>

Diferencias en los valores reportados para la cuenta contable 1514 Materiales y suministros.

Observación	Teniendo en cuenta el alcance de auditoría y los seguimientos contables adelantados durante el periodo enero a junio de 2023 (SEA # 2023-3-007023 y SEA 2023-3-012238), se reiteran las diferencias entre la información registrada mensualmente en el SIIF - contabilidad y la información reportada por almacén en el formato de Inventario Bienes de Consumo GDR-BS-FT-013 V1 para la cuenta 1514 Materiales y Suministros. Como resultado de la revisión hecha se observan las siguientes diferencias para los meses de enero a mayo de 2023.
Causa	Debido a los cambios de personal en el área contable faltó rigurosidad en la revisión de la información de la cuenta 1514 Materiales y Suministros procesada para los meses mencionados.
Descripción de la acción correctiva	Diligenciar formato de conciliación de consumibles.
Fecha de Inicio	01 de enero de 2024
Fecha de finalización	30 de junio de 2024
Entregable de la acción	Conciliación bienes de consumo
Evidencias	Actividad No 1: Hasta el mes de junio de 2024 En el Archivo MOVIMIENTO_PAPELERIA.xlsx remitido por el área de almacén se ha realizado la conciliación de bienes de consumo (hay evidencia de la conciliación) \\10.10.30.40\apoyo_trd\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA \05.09_CONCIL_FINANCIERAS\2024\Novedades de Almacen\06

RESUMEN ALMACEN		CONCILIACIÓN	
Saldo mes anterior	80,652,308.54	SALDO SEGÚN INFORME ALMACEN	82,650,395.48
entradas	14,400,000.00	saldo contabilidad 151490001 (PAPELERIA)	82,650,395.48
Salidas	12,401,913.06	saldo contabilidad 151421001 (DOTACIÓN)	-
SALDO ALMACEN	82,650,395.48	diferencia	-

Adicionalmente, con fecha 08/07/2024 se realizó la actualización del formato de conciliación de Almacén a Contabilidad al código GDR-GF-FT-007 CONCILIACIÓN ALMACEN – CONTABILIDAD en el cual se incluyó la información de bienes de consumo; para la conciliación del mes de julio se debe incluir en el formato antes mencionado

		CONCILIACIÓN ALMACEN - CONTABILIDAD		CÓDIGO	GDR-GF-FT-007
				VERSIÓN	1
				FECHA	08/07/2024
INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO					
No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER			
1	Fecha de cierre	Escribir la Fecha de cierre de la conciliación de Almacén			
2	Salidos de las Cuentas 15. inventarios, 16. Propiedad, Planta y Equipo y 19. Intangibles	En esta sección se registra el saldo de las diferentes cuentas que integran la Cuenta de 15. Inventarios, 16. Propiedad, Planta y Equipo y 19. Intangibles			

HISTÓRICO DE VERSIONES					
Versión	Código	Nombre Documento	Control Cambio	Fecha	Proceso
1	GDR-GF-FT-007	CONCILIACIÓN ALMACEN - CONTABILIDAD	Se incluye en el formato la conciliación de la cuenta 16 Inventarios y se detallan los valores de la depreciación y amortización mensual. Reemplaza el formato GFI-FT-016	08-07-2024	150145

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO_GESTION\2024\Solicitud de información PM de la auditoría financiera 2023\ITEM 7

Seguimiento	Se revisaron las conciliaciones del periodo julio agosto 2024 donde se evidencia la inclusión de las cuentas de la 1514 materiales y suministros para su conciliación mensual, según la observación dejada por la Asesoría de Control Interno en el 2023
--------------------	--

		CONCILIACIÓN ALMACEN - CONTABILIDAD		CÓDIGO	GDR-GF-FT-007
				VERSIÓN	1
				FECHA	8/07/2024
1. Fecha de cierre		31 de Julio de 2024			
2. Saldos de las Cuentas 15. Inventarios, 16. Propiedad, Planta y Equipo y 19. Intangibles					
2.1. Código	2.2. Cuenta	2.3. Contabilidad	2.4. Almacén	2.5. Diferencia	
151421001	Dotación a trabajadores	0,00	0,00	0,00	
151490001	Otros materiales y suministros	80.875.145,09	80.875.145,09	0,00	
163503001	Muebles y enseres	0,00	0,00	0,00	
163503005	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00	
163504001	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	
163504002	Equipo de computación	137.814.585,92	137.814.585,92	0,00	
163705008	Subestaciones y/o estaciones de	41.064.000,00	41.064.000,00	0,00	
163707009	Herramientas y accesorios	0,00	0,00	0,00	
163707011	Equipo de centros de control	4.425.600,00	4.425.600,00	0,00	
163709001	Muebles y enseres	67.467.239,61	67.467.239,61	0,00	
163710001	Equipo de comunicación	372.525.242,59	372.525.242,59	0,00	
163710002	Equipo de computación	1.320.387.512,04	1.318.416.746,04	1.970.766,00	
163711002	Terrestre	0,00	0,00	0,00	
164512001	Subestaciones y/o estaciones de	0,00	0,00	0,00	
165511001	Herramientas y accesorios	11.177.314,24	11.177.314,24	0,00	
165520001	Equipo de centros de control	0,00	0,00	0,00	
166501001	Muebles y enseres	156.117.455,24	156.117.455,24	0,00	
166502001	Equipo y máquina de oficina	15.814.750,00	15.814.750,00	0,00	
167001001	Equipo de comunicación	44.516.902,40	44.516.902,40	0,00	
167002001	Equipo de computación	3.132.906.856,87	3.132.906.856,87	0,00	
167502001	Terrestre	157.900.000,00	157.900.000,00	0,00	
197007001	Licencias	5.953.131.098,60	5.953.131.098,60	0,00	
197008001	Softwares	179.580.280,00	179.580.280,00	0,00	
2.6. Totales		11.675.704.072,40	11.673.733.306,40	1.970.766,00	
				3. Total diferencia a conciliar	1.970.766,00

Conclusión

Frente a las acciones formuladas para la observación se evidencia que las mismas fueron efectivas de acuerdo con la muestra tomada.

Estado: finalizadas de forma efectiva

4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de la efectividad a veintiséis (26) acciones de las vigencias 2021 y 2022, y siete (7) de la vigencia 2023, establecidas dentro de los planes de mejora efectuados por el área del proceso de gestión financiera respectivamente, se observan los siguientes resultados

Auditoría	Observaciones	Concepto de la evaluación
2021-2022	24	Finalizadas de forma efectiva
	2	Finalizadas de forma inefectiva
2023	3	Finalizadas de forma efectiva
	1	Abierta y se traslada a la observación a la auditoría 2024
	2	Finalizadas de forma inefectiva
	1	Abierta sin acciones actualizadas efectivas
	33	Total

Detalle

VIGENCIA	OBSERVACIÓN	NUMERO	ESTADO
2021-2022	Observaciones Varias	24	Finalizadas Efectivas
	Cuentas de pago radicadas extemporáneamente.	1	Finalizada inefectiva
	Registros documentales sin incluir en la TRD del Proceso de Gestión Financiera.	1	Finalizada inefectiva
	Total	26	
2023	Observaciones Varias	3	Finalizadas Efectivas
	Deficiencias en el diseño y la ejecución de los controles asociados al proceso de Gestión Financiera.	1	Abierta y se traslada a la observación de la auditoria financiera 2024.
	Inoportunidad en la programación interna del PAC	1	Finalizada inefectivas
	Desactualización del expediente electrónico del proceso de Gestión Financiera	1	Finalizada inefectivas
	Fallas en la aplicación del procedimiento de Administración del Riesgo PEC-PD-010 V3	1	abierta sin acciones actualizadas efectivas
	Total	7	

Por último, se recuerda que las acciones inefectivas deberán definir nuevas acciones y ser unificadas en el plan de mejoramiento derivado de la auditoria de esta vigencia en el formato establecido.

El plan de mejoramiento consolidado serán objeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno durante la vigencia de 2025 en el mes de julio, por tal razón las fechas allí definidas para su desarrollo no deberán superar este mes.

DECLARACIÓN

Este seguimiento fue realizado con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas en la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se hubiera llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

Cordialmente.

Atentamente,



SANDRA MILENA RUANO REYES

Copia a: JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ Secretaría General
ALEXANDER RODRÍGUEZ ROMERO Dir. de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras
LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS Oficina TIC

MONICA CORTES PULIDO Of. TIC - Comunicaciones
ADRIANA PÉREZ OROZCO Dir. Gral - Asesoría Técnica
EMIRO JOSÉ DÍAZ LEAL Dir. Gral - Asesoría de Planeación
JUAN CARLOS AVELLANEDA MICOLTA Dir. Gral - Asesoría Jurídica

Anexo:

Elaboró: Wilfredo Antonio Gomez Carranza, V1 2024-12-20
Revisó: SANDRA MILENA RUANO REYES, V1 2024-12-20;
Aprobó: SANDRA MILENA RUANO REYES, V2 2024-12-20